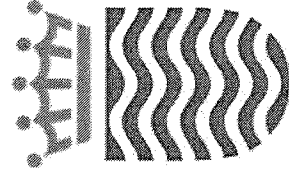


1. INTRODUCCIÓN

- Según el artículo 54.1 de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales se establece la obligación de solicitar autorización a la Comunidad Autónoma a la que corresponda la Entidad Local para concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo cuando concurren ciertas circunstancias. En concreto la existencia de un ahorro neto (definido en el propio artículo) negativo.
- Además, el propio artículo indica que "cuando el ahorro neto sea de signo negativo, el Pleno de la respectiva corporación deberá aprobar un plan de saneamiento financiero a realizar en un plazo no superior a tres años, en el que se adopten medidas de gestión, tributarias, financieras y presupuestarias que permitan como mínimo ajustar a cero el ahorro neto negativo de la entidad, organismo autónomo o sociedad mercantil. Dicho plan deberá ser presentado conjuntamente con la solicitud de la autorización correspondiente".
- En general y aunque la ley no concrete más, un plan de saneamiento está formado por dos partes, un diagnóstico económico-financiero y el plan propiamente dicho.

PLAN DE SANEAMIENTO AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA



A) DIAGNÓSTICO ECONÓMICO FINANCIERO

- Con el diagnóstico económico financiero se procura analizar la evolución de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento en cuestión, referida a los cuatro años inmediatamente anteriores al presente.
- Dicho análisis de la evolución procura el seguimiento de los estados de ingreso, diferenciando las fuentes de los mismos



y la evolución de los presupuestos de gasto liquidados, para el período antes indicado anteriormente.

- Con dicha información obtenida se elabora un resumen de la evolución de la cuenta financiera del Ayuntamiento, valorando el total de sus ingresos corrientes y el total del gasto corriente, cuya diferencia indica el Ahorro Bruto de la Entidad. A dicho Ahorro bruto, se le deducen los ingresos de capital no financiero (enajenación de inversiones y transferencias de capital) para obtener la evolución de la autofinanciación que, sustrayendo la cifra de gastos de capital (inversiones reales más transferencias de capital) determina la cifra de la capacidad (si el resultado es positivo) o la necesidad (si es negativo) de financiación durante los años analizados. Esta magnitud más el saldo financiero (resultado de adicionar las cifras de las variaciones en los activos y los pasivos financieros) establece el superávit (si es positivo el resultado) o el déficit (si es negativo) presupuestario. Dicho déficit o superávit permite calcular el Resultado Presupuestario Ajustado de la Corporación objeto de estudio.
- Una vez analizada la cuenta financiera de la Entidad se procede al estudio del remanente de tesorería, indicativo de la evolución de cobros y pagos y de las necesidades futuras de tesorería.
- La cuantificación de la deuda es objeto de especial atención. Se cuantifica la deuda viva diferenciando la cuantía adeudada a cada entidad de crédito, la correspondiente a corto y largo plazo y se calcula el porcentaje que dicha deuda representa respecto a los ingresos corrientes de la Corporación en su conjunto, así como el porcentaje que



representa respecto al límite legal al endeudamiento. Para dicho cálculo es preciso consolidar las cuentas de la corporación.

- A partir de las condiciones de los diferentes préstamos, se procede al cálculo de la anualidad teórica que devengan dichas deudas en los años sucesivos y, como indica el artículo 54 de la Ley 39/88, se procede al cálculo del Ahorro Neto de la Corporación. Se procede también al cálculo del resto de los ratios legales, la deuda viva y la carga financiera. Todos ellos se ponen en relación a los máximos establecidos por la ley.
- Analizada la situación de la tesorería y la deuda de la Corporación, se procede al estudio de la presión fiscal del Ayuntamiento en el año de estudio. Se analizan los tipos impositivos que aplica el Ayuntamiento en los diferentes impuestos.
- Con el fin de establecer la posición relativa de la Corporación se compara la estructura del presupuesto y su ejecución con el conjunto de municipios de población superior a 50.000 habitantes según informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Con toda la información que se ha indicado se extraen una serie de conclusiones sobre la situación económica-financiera y legal de la Corporación. De concluir la existencia de un Ahorro Neto Legal negativo y un remanente de Tesorería negativo surge la obligación legal de realizar un Plan de Saneamiento para formalizar préstamos y autorización de la Junta de Andalucía. Tal Plan de Saneamiento debe lograr un Ahorro Neto Legal positivo para un período inferior a tres años.



B) PLAN DE SANEAMIENTO

- La segunda parte del trabajo consiste, en proponer una serie de actuaciones que permitan a la Corporación lograr la consecución de un Ahorro Neto Legal Positivo en un período de tres años o inferior desde su puesta en práctica.
- Los objetivos que persigue el Plan de Saneamiento propiamente dicho son los siguientes:
 - Generar y mantener Ahorros Netos Positivos.
 - Mejorar el Remanente de Tesorería.
 - Lograr la estabilidad financiera del Ayuntamiento a medio y largo plazo.
 - Mejorar la imagen financiera del Ayuntamiento.
- El Plan de Saneamiento parte del Presupuesto de Ingresos y de Gastos del periodo de estudio. Con esta base se determinan las partidas de gastos y de ingresos susceptibles de mejora en su gestión.
- En cada una de dichas partidas se elaboran propuestas para conseguir los objetivos propuestos en el período indicado.
- En la vertiente de los gastos, se planifica una reducción de los mismos que pueda conseguirse de modo realista en cada uno de los capítulos que conforma el presupuesto de gastos. Para cada uno de dichos capítulos se determina el crecimiento o reducción a realizar en cada período de los considerados.
- Por el lado de los ingresos, se procede a realizar las previsiones de los mismos que obtendrá la Corporación, tanto en el capítulo de impuestos como en el de las tasas.



- Realizadas estas previsiones, se propone un plan de endeudamiento si se estima conveniente, para el período señalado, buscando el establecimiento de un endeudamiento racional para la Corporación Municipal.
- Con dichas previsiones se realiza una estimación de la cuenta financiera del Ayuntamiento para el período analizado, calculando una proyección de la evolución de los principales indicadores económico financieros.



2. ESTRUCTURA CORPORATIVA

La corporación municipal está organizada en base a la siguiente estructura:

- ✓ Alcaldía-Presidencia
- ✓ Tres tenencias de Alcaldía
- ✓ Trece Delegaciones:
 - ❖ Bienestar Social
 - ❖ Cultura
 - ❖ Deportes
 - ❖ Juventud y Educación
 - ❖ Medio Ambiente, Comercio y Consumo
 - ❖ Participación Ciudadana
 - ❖ Plan Integral de Actuación Municipal en la Zona Norte
 - ❖ Plan Integral de Actuación Municipal en la Zona Sur
 - ❖ Promoción de la Ciudad
 - ❖ Recursos
 - ❖ Salud y Género
 - ❖ Seguridad y Circulación
 - ❖ Urbanismo, Infraestructura y Vivienda

Asimismo en la estructura político-funcional se integran las siguientes organizaciones:

- ✓ Organismos autónomos
 - ❖ Gerencia Municipal de Urbanismo
 - ❖ Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad
 - ❖ Patronato Municipal Parque Zoológico
 - ❖ Instituto de Cultura de Jerez
 - ❖ Gerencia Municipal de Deportes
- ✓ Empresas municipales

3. DIAGNOSTICO ECONOMICO FINANCIERO

3.1. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

- o Presupuesto y Resultado Presupuestario
 - Lo primero que destaca de la evolución del presupuesto de ingresos la cifra total de los mismos. Así, en el año 2001 dicha cuantía se elevó más de un 30% respecto a los ingresos obtenidos por el Ayuntamiento en el año anterior, en buena medida explicados por la amplia refinanciación de la deuda que se produjo este año. En el citado año se alcanzó la cantidad de 206 millones de euros, cifra que después se ha reducido en los siguientes años hasta los algo más de 141 millones generados en el año 2003. Sin embargo, la evolución de los ingresos con respecto al año 2000, implica una reducción de 28,7 millones de euros constantes del año 2000 o el 18,4% de los ingresos. En términos nominales también se ha producido una caída de los ingresos totales del último año con respecto al primero, de más de 15 millones de euros.
 - Por capítulos se aprecia como las fuentes de ingreso se han ido reduciendo hasta limitarse a los impuestos directos, las transferencias (principalmente la PIE) y las tasas y precios públicos. Dicha estructura fue más diversificada en los primeros años, sin embargo se ha producido una caída importante de los ingresos patrimoniales y especialmente, el endeudamiento que supuso un 10,6% de los ingresos del año 2000 y que en el año 2001 fue la principal fuente de ingresos no ha vuelto a ser empleado desde entonces.
 - De los tres principales recursos del Ayuntamiento, las transferencias corrientes, determinadas por el sistema de



financiación establecido por el Gobierno central, han crecido más de un 20% en términos reales. El capítulo 3 ha experimentado un crecimiento de casi el 9%. Sin embargo, la principal fuente de ingresos del año 2003, los impuestos directos han experimentado un retroceso en el período analizado de un 3% en términos reales.

- Se aprecia una pérdida de importancia de los ingresos de capital frente a los ingresos corrientes del Ayuntamiento los cuales en el último año han supuesto casi el 96% de los ingresos totales de la corporación.
- También destaca la reducción de la actividad financiera del Ayuntamiento la cual prácticamente fue inexistente en el año 2002 y alcanzó un escaso 3,55% el año 2003.

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Derechos Reconocidos Nitos

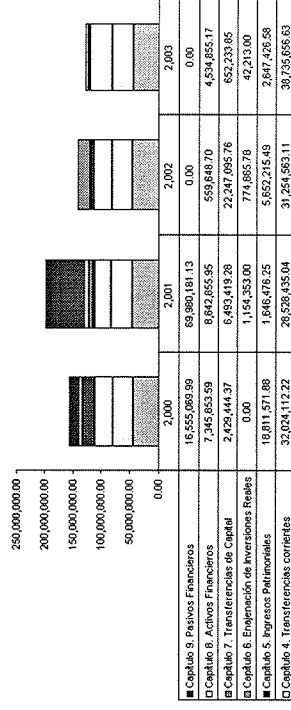
	2008		2001		2002		2003	
	Cuanta	% s/total	Cuanta	% s/total	Cuanta	% s/total	Cuanta	% s/total
Capítulo 1. Impuestos Directos	41.714.812,61	26,25%	45.380.880,90	22,45%	49.382.590,42	32,42%	47.418.532,00	35,97%
Capítulo 2. Impuestos indirectos	31.172,61	0,02%	37.122,61	0,02%	43.599,36	0,03%	46.182,40	0,03%
Capítulo 3. Otros ingresos	35.019.901,17	22,38%	35.939.520,21	18,91%	31.595.715,23	21,14%	42.717.627,39	32,89%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	37.024.112,21	20,48%	25.590.052,26	14,36%	33.594.574,75	22,02%	43.862.565,14	33,34%
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	1.811.571,08	1,05%	1.787.745,54	0,83%	6.093.599,36	3,38%	2.929.481,26	2,17%
Capítulo 6. Ingresos de Inversiones Reales	0,00	0,00%	1.977.309,91	0,95%	601.155,79	0,35%	467.102,38	0,35%
Capítulo 7. Transferencias de Capital	2.429.444,27	1,55%	6.736.092,74	3,70%	23.881.220,27	15,72%	254.274,00	0,19%
Capítulo 8. Activos Financieros	7.345.853,59	4,73%	8.594.402,74	4,35%	81.072,10	0,05%	5.018.000,00	3,75%
Capítulo 9. Pasivos Financieros	16.555.093,99	10,55%	7.139.325,24	3,73%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Presupuesto de Ingresos	158.332.990,68	100%	208.035.592,67	100%	151.953.234,88	100%	141.268.855,46	100%



Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Derechos Reconocidos Nitos (Agregados)

	2008		2001		2002		2003	
	Cuanta	% s/total	Cuanta	% s/total	Cuanta	% s/total	Cuanta	% s/total
Ingresos propios corrientes	91.026.514,42	57,88%	85.561.265,61	42,71%	91.024.729,97	61,25%	92.610.863,00	65,89%
Ingresos propios corrientes	37.024.112,21	20,48%	25.590.052,26	14,36%	33.594.574,75	22,02%	43.862.565,14	31,34%
Ingresos corrientes	130.050.626,63	83,35%	116.551.318,06	56,57%	126.629.304,72	80,33%	136.473.428,14	95,99%
Ingresos propios de capital	0,00	0,00%	1.977.309,91	0,95%	601.155,79	0,35%	467.102,38	0,34%
Ingresos propios de capital	26.330.327,54	16,81%	65.283.657,77	32,36%	24.432.391,37	16,12%	5.739.720,04	4,12%
Ingresos de capital	26.330.327,54	16,81%	67.261.067,70	33,21%	25.234.547,16	16,67%	5.786.822,42	4,10%
Total Presupuesto de Ingresos	158.332.990,68	100,00%	208.035.592,67	100,00%	151.953.234,88	100,00%	141.268.855,46	100,00%

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA (Euros Constantes de 2001)



- Al contrario que la evolución del presupuesto de ingresos y a pesar de que en términos reales los gastos también se han reducido, en términos nominales, los gastos totales del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera han experimentado un crecimiento de más de 5,5 millones de euros.



▪ La estructura del gasto ha evolucionado reduciendo el gasto de capital a un 7,2% y obviamente, el 92,8% restante corresponde a gasto corriente, el cual ha crecido un 10,1% en términos reales durante el período. En los años anteriores, con la excepción del año 2001 en el que los gastos de capital alcanzaron el 37,2%, la relación ha sido de 80 a 20.

▪ Dentro del gasto corriente, se ha producido una caída del gasto financiero del 19,7% en términos reales que no ha compensado el fuerte crecimiento experimentado por el gasto de personal, otro 19,7% aplicado a una cifra mucho mayor, y un crecimiento del gasto por compra de bienes y servicios del 16% en términos reales. Por el contrario, las transferencias han crecido únicamente un 2,6% en términos reales, no obstante, en términos nominales el crecimiento ha sido de casi 5,5 millones de euros.

▪ También destaca la evolución de los gastos por operaciones financieras, las cuales alcanzaron un 35,4% en el año 2001 para quedar reducidas a un 1% en el año 2003 y que se ha limitado a las cuotas ordinarias de amortización de préstamos.



Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Obligaciones Reconocidas

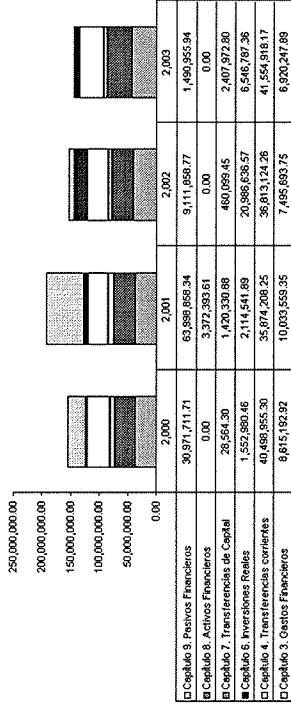
	2000		2001		2002		2003	
	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total
Capítulo 1 Gastos de Personal	38.345.519,31	23,63%	38.881.895,94	19,93%	41.255.979,36	26,25%	48.124.422,26	30,63%
Capítulo 2 Gastos en bienes corrientes y servicios	38.162.307,04	23,63%	37.556.422,28	19,91%	40.023.067,54	24,52%	46.270.882,38	28,29%
Capítulo 3 Gastos Financieros	8.615.192,91	5,38%	10.465.999,05	5,27%	8.049.897,39	4,29%	7.667.553,98	4,82%
Capítulo 4 Transferencias corrientes	40.165.555,30	25,23%	37.200.194,62	19,93%	37.124.255.568,93	22,7%	45.892.191,26	28,21%
Capítulo 6 Inversiones Reales	1.921.800,46	1,01%	2.089.730,31	1,11%	41.254.215,72	19,80%	7.204.284,05	4,51%
Capítulo 7 Transferencias de Capital	23.894,30	0,02%	1.473.196,23	0,73%	494.106,21	0,26%	2.621.613,96	1,67%
Capítulo 8 Ingresos Financieros	0,00	0,00%	3.467.890,45	1,77%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Capítulo 9 Préstamos Financieros	30.971.711,21	20,10%	65.380.145,89	33,93%	114.224.576,32	59,96%	1.694.002,91	1,02%
Total Presupuesto de Gastos	164.065.650,04	100%	197.588.184,07	100%	182.292.879,97	100%	189.592.652,83	100%

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Obligaciones Reconocidas (Agregados)

	2000		2001		2002		2003	
	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total
Gasto corriente	121.512.529,77	73,97%	124.063.433,98	62,76%	130.457.711,66	71,93%	140.022.047,01	72,79%
Gasto ordinario	39.593.643,60	23,98%	76.707.396,24	38,66%	17.555.032,76	10,23%	9.327.286,01	4,91%
Gasto ordinario	120.924.116,30	73,90%	127.718.346,33	64,64%	113.402.678,90	61,70%	130.694.760,99	67,88%
Gasto de capital	20.533.255,47	12,58%	73.544.753,28	37,22%	32.517.627,71	18,23%	48.568.666,82	25,80%
Total Presupuesto de Gastos	164.065.650,04	100%	197.588.184,07	100%	182.292.879,97	100%	189.592.652,83	100%



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
(Euros de 2000)



- La evolución de los ingresos y los gastos corrientes a la que nos hemos referido ha dado lugar a que el ahorro bruto de 8,5 millones de euros en el año 2000 se haya tomado negativo y a que en el año 2003 éste alcanzase la cifra de 12,5 millones de euros.
- Si a esta cifra unimos las operaciones de capital del Ayuntamiento vemos como la corporación ha tenido necesidad de financiación todos los años excepto el primero objeto de estudio. Tal necesidad de financiación alcanzó la cifra de 21,7 millones de euros en el año 2003.
- La citada necesidad de financiación se ha reducido como consecuencia del saldo financiero y ha generado un déficit presupuestario de 18,3 millones de euros.
- Tras los oportunos ajustes, el resultado presupuestario ajustado ha sido negativo por un importe de 11 millones de euros. Dicho resultado negativo se ha repetido en los años 2001 y 2002 mientras que en el año 2000 el resultado fue positivo. Por tanto, vemos un deterioro continuo del



presupuesto ajustado de la corporación durante el periodo estudiado.

- El "Informe Anual del Sector Público Local Andaluz 2001" de la Cámara de Cuentas de Andalucía es el último publicado por dicha institución y en él es posible realizar una comparación del presupuesto de ingresos y de gastos del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera con los Ayuntamientos andaluces mayores de 50.000 habitantes. Emplearemos tal informe para compararlo con el último presupuesto liquidado del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- En los estados de ingreso la estructura presupuestaria del Ayuntamiento de Jerez es similar a la de los Ayuntamientos andaluces. Sin embargo destaca el capítulo 3 de ingresos del Ayuntamiento de Jerez que representa casi 15 puntos porcentuales más que el de los Ayuntamientos andaluces de más de 50.000 habitantes. Se debe indicar que el peso del capítulo 3 nunca ha sido tan grande como en el año 2003. Sin embargo en todos los años estudiados se ha superado el 15% que es el porcentaje que representa el capítulo 3 en los ingresos de los Ayuntamientos andaluces mayores de 50.000 habitantes.
- Es también destacado el recurso al endeudamiento que se realiza entre los Ayuntamientos andaluces, cuyo capítulo 9 representa el 8,14% de los ingresos y en el caso de Jerez no se ha producido endeudamiento alguno en los dos últimos años. Por último indicar que los Ayuntamientos andaluces generan un 3,17% de sus ingresos a partir de impuestos indirectos, cifra que en el Ayuntamiento de Jerez nunca ha superado el 0,03% de los ingresos totales.



- Si agregamos los capítulos de ingreso si encontramos diferencias apreciables con el agregado de los Ayuntamientos andaluces. Así, los ingresos corrientes del Ayuntamiento de Jerez representan casi 13 puntos porcentuales más que los de los Ayuntamientos andaluces mayores de 50.000 años. También es más elevado el peso que tienen los recursos propios (11,7 puntos más en Jerez que en el global de Andalucía) y los ingresos por operaciones no financieras (5,76 puntos de diferencia). De modo obvio los ingresos por operaciones de capital, los recursos propios y los ingresos por operaciones financieras tienen un mayor peso en el total de los ingresos de los Ayuntamientos andaluces mayores de 50.000 habitantes.
- En el presupuesto de gasto destaca la diferencia existente entre el peso de las transferencias en el Ayuntamiento de Jerez en el año 2003 las cuales representaban el 28,8% del gasto total y el existente en el agregado de los Ayuntamientos andaluces mayores de 50.000 habitantes en el 2001 (el 18,06%). Destaca también la escasa amortización de pasivos financieros en Jerez con respecto al resto de Ayuntamientos (un 1,03% frente al 7,72%) y la menor cifra de inversiones reales (4,54% frente a 9,25%).
- De modo agregado se aprecia como el gasto corriente es 16 puntos más elevado que en el agregado de Ayuntamientos andaluces mayores de 50.000 habitantes (92,76% frente a 76,74%). Por otro lado, el gasto por deuda financiera (capítulos 3 y 9) es 6,35 puntos porcentuales menos en Jerez que en el agregado de municipios andaluces (5,83% frente a 12,18%).



- También existen importantes diferencias en cuanto al grado de cumplimiento de los presupuestos. Así, en ingresos frente a un cumplimiento del 66,5% en los ingresos patrimoniales presupuestados, en el Ayuntamiento de Jerez el cumplimiento de las previsiones fue del 44,4%. También destacan las diferencias en el capítulo 1. Frente a un cumplimiento del 100,3% de los ingresos previstos en el agregado de Ayuntamientos andaluces mayores de 50.000 habitantes, el grado de cumplimiento del Ayuntamiento de Jerez en dicho capítulo es únicamente del 89,62%. Ello denota un sesgo de imprevisión no justificable técnicamente. No obstante, en el total de ingresos el cumplimiento del presupuesto es similar en Jerez que en el agregado andaluz (79,71% frente a 81,22%).
- También existen diferencias en el grado de cumplimiento del presupuesto de gastos. Así, en Jerez el presupuesto de gasto se cumple en su 91,5% mientras que en el conjunto de los Ayuntamientos andaluces mayores de 50.000 habitantes el cumplimiento es únicamente del 77,21%.
- Excepto en el citado capítulo 9, en todos los demás capítulos de gasto existe un mayor grado de cumplimiento del presupuesto en el Ayuntamiento de Jerez. Dicho cumplimiento está muy próximo al 100% frente a un grado de cumplimiento del presupuesto de gasto mucho más reducido en el agregado de los Ayuntamientos andaluces.
- En concreto destaca el alto grado de cumplimiento de los presupuestos de gastos financieros y de bienes corrientes y servicios. En el caso de Jerez de la Frontera su cumplimiento fue del 99,89% y del 98,69% respectivamente en el año 2003 frente a un cumplimiento en estos mismos capítulos del



- o Remanente de Tesorería
 - El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha experimentado un importante deterioro del Remanente de Tesorería durante el período de estudio.
 - Se aprecia como los saldos pendientes de cobro han experimentado un crecimiento hasta situarse en un 107% respecto a los ingresos totales.
 - La cifra de deudores de dudoso cobro se ha estabilizado en torno a 1 millón de euros.
 - La cuantía de los acreedores pendientes de pago también ha experimentado un crecimiento, en este caso sostenido en el tiempo y que ha elevado la cuantía tanto en términos absolutos como en porcentaje con respecto al total de gastos del Ayuntamiento. En el año 2003 dicha partida representaba el 117% del presupuesto de gasto. Esta evolución evidenciaría los problemas de liquidez que está experimentando la corporación.
 - Los citados derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago acumuladas y vencidas, presupuestarias o no a 31 de diciembre, junto con los fondos líquidos de la entidad determinan el remanente de la tesorería que, como vemos, únicamente ha sido positivo en el año 2001 y que en el año 2003 alcanzó la cifra record de 33,7 millones de euros.
 - Si deducimos la cifra del remanente para gastos con financiación afectada el resultado es un remanente para gastos generales que ha sido negativo en todo el período



analizado y que ha alcanzado la cifra de 42,7 millones de euros.

- Del análisis pormenorizado del Remanente de Tesorería se deduce, en cuanto al ingreso, que va mejorando la gestión del cobro de los ingresos del presupuesto corriente a cambio de una creciente dificultad de cobro de los ingresos adscritos a presupuestos vencidos. Ello determina una alta inestabilidad en la tesorería y la posibilidad de que una depuración concienzuda de los ingresos de dudoso cobro situaría el Remanente de tesorería en una situación aún más precaria.

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Remanente de tesorería

	€ Comenies			
	2000	2001	2002	2003
1) Deudores pendientes de cobro	126.535.152,27	159.086.666,54	157.459.020,09	152.382.899,51
2) Acreedores pendientes de pago	135.843.410,12	151.920.325,54	165.286.367,85	186.821.248,50
3) Fondos líquidos de tesorería	2.212.694,16	2.614.788,70	4.720.543,29	664.531,08
4) Remanente de tesorería	-7.095.553,69	9.780.719,70	-3.107.404,47	-33.773.817,91
Remanente para gastos con fin. afectada	2.882.640,47	12.597.368,28	11.307.567,12	9.000.756,82
5) Remanente para gastos generales	-9.978.204,16	-2.816.648,68	-14.414.971,59	-42.774.574,73

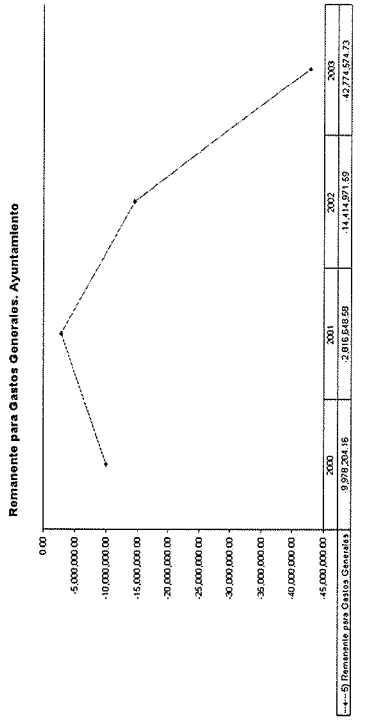
PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO



PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO



Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Remanente de tesorería desglosado		Corrientes	
	2003	2002	2001
Pendiente de cobro corriente (a)	34.805.539,99	48.979.483,70	24.709.017,77
Pendiente de cobro cerrado (b)	78.424.810,59	105.882.668,14	95.294.264,74
Pendiente de cobro Otros Entes (c)	0,00	0,00	0,00
Pendiente cobro no presupuestado (d)	15.793.620,48	16.716.925,15	16.716.925,15
Saldos dudoso cobro (e)	784.248,10	962.942,65	962.942,65
Ingresos pendientes de aplicación (f)	1.704.570,69	960.874,40	960.874,40
1) Deudores Pendientes de cobro (a + b + c + d - e - f)	126.535.152,27	159.086.856,54	159.086.856,54
Tasa de variación (%)	-	-4,57%	77,21%
% sobre Presupuesto de Ingresos	80,91%	103,62%	34,20%
			107,87%
			4,10%
Pendiente de pago corriente (a)	45.412.381,96	63.028.582,04	52.607.629,90
Pendiente de pago cerrado (b)	28.944.586,32	24.796.520,06	45.078.088,47
Pendiente de pago dev. Ingresos (c)	409.145,66	509.091,11	573.613,84
Pendiente de pago Otros Entes (d)	0,00	0,00	0,00
Pendiente de Pago no presupuestado (e)	61.077.296,79	63.586.732,34	67.027.735,64
Pagos Pendientes de Aplicación (f)	0,00	0,00	78.491.781,04
2) Acreedores Pendientes de Pago (a + b + c + d + e - f)	135.843.410,12	151.920.925,54	165.285.967,85
% sobre Presupuesto de Gastos	88,17%	76,88%	101,22%
Tasa de variación (%)	-	-12,80%	31,65%
			15,65%
			117,06%
			185,821.248,50
3) Fondos Líquidos de Tesorería	2.212.694,16	2.614.788,70	4.720.543,29
4) Remanente Líquido de Tesorería	-7.095.563,69	9.780.719,70	-3.107.404,47
Remanente para Gastos con Fin. Afectada	2.882.640,47	12.597.368,28	11.307.567,12
5) Remanente para Gastos Generales	-9.970.204,16	-2.016.648,58	-14.414.971,59
Tasa de variación (%)	-	-71,77%	411,78%
			42.774.574,73



o Ratios Legales

- El ahorro neto se obtiene, según el artículo 54 de la Ley 39/88 como la diferencia entre los ingresos liquidados corrientes y las obligaciones reconocidas por capítulos 1, 2 y 4 del estado de gastos minorada por el importe de una anualidad teórica de amortización de las operaciones de préstamo proyectadas o pendientes de reembolso y que viene definida en el mismo artículo.
- Indica la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes más la cuantía de los préstamos que deba ser amortizada. La cuantía del ahorro neto dividida entre la cifra de los ingresos liquidados corrientes determinan el ratio de ahorro neto legal.



HABER		DEBE	
LIQUIDACIÓN DE INGRESOS CORRIENTES		LIQUIDACIÓN DE GASTOS CORRIENTES	
Capítulo 1. Ingresos directos	Capítulo 1. Gastos de personal	Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	Capítulo 4. Transferencias corrientes		
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales			
	ANUALIDAD TEÓRICA DE AMORTIZACIÓN		
	Capítulo 3. Estimados según método francés de	Capítulo 3. Matemáticas financieras	
AHORRO NETO LEGAL			
RATIO AHORRO NETO = Ahorro Neto / Liquidación de Ingresos Corrientes			

En el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, el ahorro neto es negativo en todo el período analizado salvo en el primero de los años objeto de estudio. Además el ratio refleja un deterioro continuado de la situación en la Corporación. Esto refleja que los ingresos corrientes no consiguen financiar los gastos corrientes más las amortizaciones de crédito precisadas en cada período, con la consiguiente necesidad de fondos para cubrir la diferencia. Además, desde un punto de vista legal, el citado artículo 54 impide la concertación de nuevas operaciones de crédito a largo plazo. Además, como se ha indicado, este hecho determina la necesidad de elaborar un plan de saneamiento financiero.

La cifra del ahorro neto negativo se elevó en el año 2003 a más de 18,3 millones de euros. En términos relativos el ratio es del -13,55%, lo que indica que se precisaría un incremento de los ingresos de tal magnitud para financiar la totalidad de las obligaciones de pago corrientes más la amortización de créditos que corresponde en dicho período.



Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Ahorro neto

	€ Corrientes			
	2000	2001	2002	2003
Derechos liquidados (I al V)	130.062.622,64	116.554.346,86	126.628.607,72	135.473.422,05
Obligaciones reconocidas (1-2-4)	112.897.360,65	113.646.492,84	122.426.014,33	140.371.513,82
Diferencia	17.165.262,00	2.907.856,03	4.202.593,39	-4.904.091,77
Anualidad teórica	15.404.379,06	15.224.293,15	14.182.567,67	13.452.467,88
Ahorro neto	1.750.882,93	-12.316.437,12	-9.979.774,28	-18.556.579,65
% Ahorro neto	1,35%	-10,57%	-7,88%	-13,55%
Variación		864,92%	-25,42%	71,93%

Por su parte, el ratio de la carga financiera se halla dividiendo la misma, que se define como la suma de los capítulos 3 y 9 de los estados de gasto y que representa la cuantía que representa la amortización más los intereses de los créditos pendientes de rembolsar, entre los ingresos corrientes liquidados.

CARGA FINANCIERA

CARGA FINANCIERA:
+ Liquidación: Capítulo 3. Gastos Financieros
+ Liquidación: Capítulo 3. Pasivos Fijos

RATIO CARGA FINANCIERA (en %)
= Carga fra X 100 / Liq. Ingresos corrientes

Interpretación:

Muestra qué porcentaje de los ingresos corrientes son destinados a cubrir los gastos financieros de la Entidad.
Cuanto menor sea el ratio menores son las cargas financieras que soporta la Corporación.
Valores superiores al 25%, limitan la concertación de las operaciones de crédito previstas en los artículos 168 y 174 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Limitaciones legales:

El art. 169.5 de la Ley 39/2006 recoge entre las limitaciones a la formalización de ciertas operaciones de crédito que la carga financiera total de la Entidad, incluida la derivada de las operaciones proyectadas, no supere el 25 por cien de los recursos por operaciones corrientes.
El art. 174 de la Ley 39/2006 establece como limitación para la concertación de operaciones de crédito destinadas a equilibrar el Ramplamiento de Tesorería negativo de la Entidad, las previstas en el art. 120.5 de la misma Ley.

- Dicho ratio muestra qué porcentaje de los ingresos corrientes son destinados a cubrir los gastos financieros de la Entidad y si supera el 25% se establecen limitaciones a la concertación de nuevos créditos en las condiciones establecidas en los artículos 158 y 174 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha mejorado la situación a lo largo del período estudiado. En el año 2000 y 2001 el ratio era ampliamente superado, especialmente en el segundo año. No obstante, la situación ha mejorado notablemente en los dos años siguientes con una reducción importante del ratio hasta el 6,87% y un descenso en la cuantía de la carga financiera, todo ello gracias a una acertada gestión del endeudamiento.

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Carga financiera

	€ Corrientes			
	2000	2001	2002	2003
Carga financiera	39.586.504,63	76.787.384,94	17.835.009,76	9.307.336,01
Ingresos corrientes	130.052.622,64	116.554.346,88	126.628.807,72	135.473.422,05
% Carga financiera s/ ingr. corrientes	30,44%	65,08%	14,00%	6,87%
Tasa de variación	.	93,97%	-76,77%	-47,81%
% Diferencia límite legal	5,44%	40,88%	-40,92%	-48,13%
Diferencia límite legal (euros)	-7.073.748,97	-47.648.797,72	13.822.192,17	24.561.019,50

o Política Tributaria

- La política tributaria puede ser objeto de comparación con el resto de municipios españoles a partir de la publicación del Ministerio de Hacienda "Imposición local, tipos de gravamen, índices y coeficientes ejercicio 2003".
- Lo primero que llama la atención en la política tributaria del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera es la ausencia del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Esta es una situación muy atípica. Es el único municipio de más de 50.000 habitantes en España que no lo tiene establecido. Además, a nivel nacional el tipo impositivo en los municipios entre 100.001 y 500.000 habitantes, se sitúa como media en el 3,64%.
- El impuesto está establecido en todas las capitales de provincia de España. En el caso de las capitales de provincia andaluzas los tipos impositivos varían entre el 2,88% y el 4% que es el máximo legal y que se aplica en cuatro de las ocho capitales.
- En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles destaca el hecho de que el último año que se produjo la renovación catastral en Jerez de la Frontera es 1987. Todas las capitales de provincia de España han renovado posteriormente sus valores catastrales. De entre dichos municipios, Girona renovó sus valores en el año 1990 siendo la capital de provincia que hace mayor número de años que no lo hace, a ella sigue Cáceres en el 1994.
- De entre los municipios de más de 50.000 habitantes no capitales de provincia también es Jerez de la Frontera el que



ha realizado su última revisión catastral hace un mayor número de años.

- Para el año 2005, el tipo impositivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles es del 1,094% sobre un tipo máximo del 1,23%.
- El tipo impositivo, para el caso de los bienes urbanos, está por encima de los establecidos en las ciudades de entre 100.001 y 500.000 habitantes y de entre las capitales de provincia andaluzas. En los bienes rústicos Málaga y Córdoba mantienen tipos superiores a los de Jerez de la Frontera mientras que el resto de las capitales de provincia no. De entre los municipios mayores de 50.000 habitantes de la provincia de Cádiz Algeciras y San Fernando mantienen tipos impositivos urbanos más elevados aunque tipos sobre bienes rústicos más reducidos.
- En el Impuesto sobre Actividades Económicas el tipo impositivo máximo es el 2,19 y el mínimo el 0,68.
- Los tipos impositivos de Jerez de la Frontera son inferiores a los de Almería, Cádiz, Córdoba y Sevilla de entre las capitales de provincia andaluzas. En el caso de los municipios españoles de entre 100.001 y 500.000 habitantes los tipos impositivos son 2,17 el máximo y 1,16 el mínimo.
- Los coeficientes de incremento en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica establecidos en el Ayuntamiento de Jerez para el año 2005 son del 1,715 para todas las categorías de vehículos excepto los turismos de menos de 8 caballos fiscales sobre los que se ha establecido un coeficiente de incremento del 1,39.



- Dichos coeficientes de incremento son más elevados que los establecidos por la totalidad de los municipios de entre 100.001 y 500.000 habitantes. Tomando los datos agregados de tales municipios a los turismos se les aplica un coeficiente de incremento un 8,3% inferior, a los autobuses un 2,4%, a los camiones un 3,9% menor, a las motocicletas y los tractores un 3,8% menos y a los remolques un 0,03%.
- En comparación con los municipios capitales de provincia de Andalucía, Jerez de la Frontera emplea coeficientes de incremento inferiores en todas las categorías en comparación a Córdoba. Granada emplea coeficientes más elevados que Jerez en turismos, autobuses y remolques. Cádiz emplea unos coeficientes de incremento muy similares a los jerezanos (un 0,75% más bajos en la primera ciudad). En el resto de capitales de provincias andaluzas los coeficientes son moderadamente más reducidos.
- En el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana el porcentaje anual establecido en Jerez varía entre un 2,95 para los terrenos de hasta 20 años y un 3,30 en los terrenos de entre 1 a 5 años. El tipo impositivo expresado en porcentaje varía entre el 27,67% y el 30% en las categorías anteriormente indicadas.
- Comparado con los datos agregados de los municipios españoles de entre 100.001 y 500.000 habitantes, Jerez de la Frontera mantiene porcentajes anuales más elevados en un promedio del 3,3%. Los tipos impositivos también son más elevados. En promedio un 9,8%.
- La comparativa con los municipios capital de provincia andaluces es como sigue. En relación a los porcentajes anuales, los que estarán en vigor en Jerez de la Frontera en



el año 2005 serán menores que los vigentes en el año 2003 en Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga. En todos los casos un 4,92% en promedio más reducidos. Por el contrario son ligeramente más elevados que en Jaén (un 0,4% más en promedio), que en Almería (un 0,9%) y que en Sevilla (un 1,72%). Por último, dichos coeficientes son mucho más elevados que en Granada, los cuales en promedio son un 14,06% más bajos.

- En relación a los tipos impositivos los que estarán en vigor en Jerez serán más bajos que los existentes en todas las capitales de provincia andaluzas (un 0,9% menores que los de Jaén y un 4,2% más reducidos en los demás casos) con la excepción de Almería y Córdoba que tienen tipos impositivos más reducidos que Jerez (un 10,54% y un 39,51% en promedio respectivamente).

3.2. Organismos Autónomos

A) Gerencia Municipal de Deportes

- Presupuesto y Resultado Presupuestario
 - El organismo se caracteriza por una financiación basada casi exclusivamente en las transferencias corrientes del Ayuntamiento y una cuantía de ingresos por tasas que nunca han alcanzado el 2%.
 - El organismo acomete algunas inversiones financiadas con transferencias. Los años en los que no se han producido los ingresos son exclusivamente corrientes.



- No existen ingresos por operaciones financieras en ninguno de los periodos analizados.

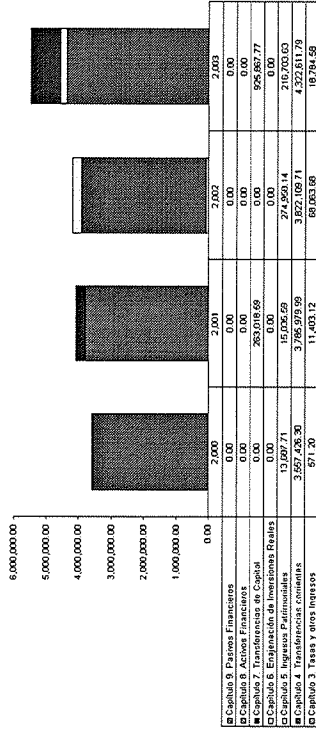
Gerencia Municipal de Deportes. Derechos Reconocidos Netos

	2000		2001		2002		2003	
	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total
Capítulo 1. Ingresos Ordinarios	0,00		0,00		0,00		0,00	
Capítulo 2. Ingresos Extraordinarios	0,00		0,00		0,00		0,00	
Capítulo 3. Tasa y otros ingresos	571,20	0,02%	11.627,47	0,25%	73.048,24	1,53%	20.705,90	0,34%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	3.057.400,30	59,06%	3.958.867,20	92,09%	4.104.502,24	91,75%	4.788.144,05	73,02%
Capítulo 5. Ingresos Extraordinarios	13.897,21	0,26%	15.555,11	0,33%	265.200,38	0,56%	538.291,26	0,83%
Capítulo 6. Empeñamiento de Inversiones Reales	0,00		0,00		0,00		0,00	
Capítulo 7. Ingresos de Capital	0,00		771.683,26	6,45%	0,00		1.102,50,00	0,00%
Capítulo 8. Activos Financieros	0,00		0,00		0,00		0,00	
Capítulo 9. Pasivos Financieros	0,00		0,00		0,00		0,00	
Total Presupuesto de Ingresos	3.571.683,21	100%	4.227.065,07	100%	4.772.974,66	100%	6.889.231,25	100%

Gerencia Municipal de Deportes. Derechos Reconocidos Netos (Agregados)

	2000		2001		2002		2003	
	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total
Ingresos propios corrientes	14.226,30	0,4%	71.422,56	0,65%	333.374,02	0,74%	203.571,20	0,28%
Ingresos propios corrientes	3.552.145,30	99,60%	3.956.867,01	92,90%	4.104.602,24	91,75%	4.785.144,15	73,02%
Ingresos corrientes	3.571.683,21	100,00%	3.958.289,57	93,55%	4.437.976,26	100,00%	5.008.715,35	72,76%
Ingresos propios de capital	0,00		0,00		0,00		0,00	
Ingresos propios de capital	0,00		272.800,26	6,45%	0,00		1.002.500,00	14,58%
Ingresos de capital	0,00		272.800,26	6,45%	0,00		1.002.500,00	14,58%
Total Presupuesto de Ingresos	3.571.683,21	100,00%	4.227.065,07	100,00%	4.437.976,26	100,00%	6.889.231,35	100,00%

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. GERENCIA MUNICIPAL DE DEPORTES
(Euros de 2000)



- El presupuesto de gasto se caracteriza por la importancia del gasto de personal que supone casi el 60% del mismo y cuya cuantía ha crecido fuertemente durante el período (un 78% en términos reales) con crecimientos muy fuertes todos los años excepto en el 2002.
- Destaca la cuantía de las transferencias corrientes, las cuales a pesar de su paulatina pérdida de importancia, siguen suponiendo el 17% de los gastos en el último año analizado.
- Dada la ausencia de actividad financiera el gasto por deuda financiera es casi inexistente y se corresponde con operaciones de tesorería a corto plazo.

Gerencia Municipal de Deportes. Obligaciones Reconocidas

	2000		2001		2002		2003	
	Cuanta	% Total	Cuanta	% Total	Cuanta	% Total	Cuanta	% Total
Capítulo 1. Costes de Personal	1.632.617,71	47,25%	2.197.549,31	53,23%	2.533.416,40	61,14%	3.299.661,47	65,63%
Capítulo 2. Gastos en bienes materiales y servicios	643.982,56	18,25%	657.700,03	15,89%	632.300,46	15,57%	1.151.536,54	22,89%
Capítulo 3. Gastos Financieros	1.000,26	0,03%	1.373,15	0,03%	15.142,90	0,35%	10.340,71	0,13%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	1.211.072,24	34,48%	749.467,85	18,24%	591.710,14	14,57%	936.729,26	18,68%
Capítulo 5. Transferencias Reales	3.006,46	0,03%	243.932,07	5,94%	886.513,94	21,86%	206.065,97	4,05%
Capítulo 6. Transferencias de Capital	0,00	0,00%	19.823,43	0,48%	0,00	0,00%	97.843,41	1,93%
Capítulo 7. Ingresos de Transferencias de Capital	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Capítulo 8. Ingresos de Transferencias de Capital	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Capítulo 9. Ingresos de Transferencias de Capital	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Presupuesto de Gastos	3.528.692,27	100%	4.108.444,88	100%	4.254.467,94	100%	5.748.701,98	100%

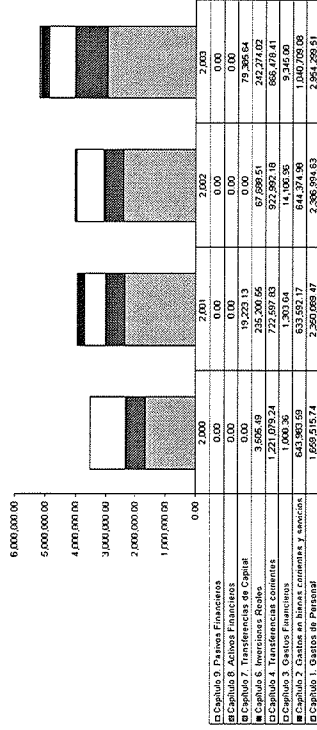


Gerencia Municipal de Deportes. Obligaciones Reconocidas (Agregadas)

	2000		2001		2002		2003	
	Cuanta	% total % var. s/00	Cuanta	% total % var. s/01	Cuanta	% total % var. s/01	Cuanta	% total % var. s/02
Gasto corriente	3.525.836,24	99,0%	3.045.583,33	93,8%	4.201.776,00	98,2%	5.359.772,00	93,0%
Gasto de financiación	1.008,26	0,0%	1.362,15	0,0%	15.149,00	0,3%	10.340,71	0,1%
Gasto de inversión	3.529.627,42	100,0%	4.108.444,88	100,0%	4.324.427,94	100,0%	5.746.701,38	100,0%
Gasto de capital	3.535,49	0,1%	26.891,59	0,7%	71.891,34	1,6%	355.629,85	0,6%
Total Presupuesto de Gastos	3.529.627,42	100%	4.108.444,88	100%	4.334.627,94	100%	5.746.701,38	100%

Los resultados de la actividad corriente del organismo son compensados con la actividad de capital para generar un superávit presupuestario creciente en todo el periodo el cual se ha tomado en un resultado presupuestario ajustado negativo en los dos últimos años debido a las desviaciones de financiación.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO. GERENCIA MUNICIPAL DE DEPORTES (Euros de 2000)



La evolución de los estados de ingreso y gasto corriente han deteriorado la situación del organismo, el cual ha acabado generando un ahorro bruto negativo en el último año además del crecimiento del organismo.



	2001	2002	2003
Capítulo 1 Impuesto Directo	0,00	0,00	0,00
Capítulo 2 Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3 Impuesto sobre el Valor Añadido	57,13	23.954,34	20.785,93
Capítulo 4 Transferencias Corrientes	3.557.426,30	4.104.600,24	4.763.114,15
Capítulo 5 Ingresos Patrimoniales	13.687,71	295.280,18	239.791,30
Ingresos por Operaciones Corrientes	3.571.083,21	4.472.974,66	5.043.721,35
Capítulo 1 Gastos de Personal	1.858.616,72	2.437.543,91	2.663.416,40
Capítulo 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	643.593,69	657.170,03	602.000,46
Capítulo 3 Gastos Financieros	1.005,36	1.352,15	15.143,60
Capítulo 4 Transferencias Corrientes	1.221.079,24	749.407,95	991.270,14
Gasto Corriente	3.525.906,94	3.855.533,33	4.261.770,60
Ahorro Bruto	46.090,27	108.736,05	211.198,06
Capítulo 6 Inversión de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
Capítulo 7 Transferencias de Capital	0,00	272.806,29	1.024.510,00
Ingresos de Capital No Financieros	0,00	272.806,29	1.024.510,00
Autofinanciación	46.090,27	391.543,14	211.198,06
Capítulo 6 Inversiones Reales	3.505,49	243.953,07	22.691,34
Capítulo 7 Transferencias de Capital	0,00	19.538,46	87.843,41
Gasto de Capital	3.505,49	263.491,53	72.691,34
Capacidad (-) / Necesidad (+) de Financiación	42.592,78	117.651,59	139.506,72
Saldo Financiero	0,00	0,00	0,00
Superavit (+) / Déficit (-) presupuestario	42.592,78	117.651,59	139.506,72
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	1.369.960,09	160.231,65	-317.486,12
AJUSTE 1 Desviación financiación GAF A positiva	2.558.574,59	0,00	0,00
AJUSTE 2 Desviación financiación GAF A negativa	931.207,28	0,00	0,00
AJUSTE 3 Incorporación remanente de tesorería	0,00	42.500,26	72.691,34
AJUSTE 4 Resultado de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00

Página 35 de 119

o Remanente de Tesorería

- La tesorería del organismo también ha sufrido un paulatino deterioro durante el período analizado.
- Durante el período se han incrementado las facturas de los deudores y los acreedores no pagadas alcanzando los primeros un 66% de los ingresos y las facturas no pagadas el 61% de los gastos. Ambos conceptos han experimentado fuertes crecimientos sostenidos en todo el período.
- El saldo de los anteriores junto con los fondos líquidos determinan un remanente líquido de tesorería positivo y creciente en todo el período que ha superado el aplicado al pago de gastos afectados (inexistente los dos primeros años) generando un remanente para gastos generales positivo con la excepción del último año en el que éste ha sido negativo y han supuesto más de 290 euros.

Gerencia Municipal de Deportes. Remanente de tesorería

	2000	2001	2002	2003
1) Deudores pendientes de cobro	818.480,65	1.457.507,25	2.464.138,84	4.063.578,07
2) Acreedores pendientes de pago	809.637,97	1.319.449,02	2.205.182,45	3.541.100,97
3) Fondos líquidos de tesorería	33.750,00	22.185,54	55.938,27	66.984,62
4) Remanente de tesorería	42.592,78	160.243,78	314.894,66	588.461,72
Remanente para gastos con fin. afectada	0,00	0,00	240.404,84	880.420,93
5) Remanente para gastos generales	42.592,78	160.243,78	74.469,82	-291.959,21

€ Corrientes

o Ratios Legales

- El ahorro neto del organismo es positivo en todos los años y se ha mantenido en torno al 40% de los ingresos corrientes.

Gerencia Municipal de Deportes. Ahorro neto

	€ Corrientes			
	2000	2001	2002	2003
Derechos liquidados (I al V)	339.096.349,12	501.552.309,84	329.231.165,92	288.306.144,39
Obligaciones reconocidas (1,2-4)	195.234.279,43	278.051.985,05	204.159.744,41	176.809.791,84
Diferencia	143.862.069,69	223.500.323,79	125.071.422,51	109.496.352,55
Anualidad técnica	0,00	0,00	0,00	0,00
Ahorro neto	143.862.069,69	223.500.323,79	125.071.422,51	109.496.352,55
% Ahorro neto	42,43%	44,56%	37,99%	37,98%
Variación	-	5,04%	-14,75%	-0,03%

- La Gerencia Municipal de Deporte, como ya hemos indicado, no tiene carga financiera alguna.

Gerencia Municipal de Deportes. Carga financiera

	€ Corrientes			
	2000	2001	2002	2003
Carga financiera	1.008,36	1.362,15	15.149,60	10.340,71
Ingresos corrientes	339.096.349,12	501.552.309,84	329.231.165,92	288.306.144,39
% Carga financiera s/ Ingr. corrientes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de variación	-	34,09%	1020,41%	-31,74%
% Diferencia límite legal	-25,00%	-25,00%	-25,00%	-25,00%
Diferencia límite legal (euros)	84.773.078,92	125.386.725,06	82.292.642,13	72.066.195,39

Página 37 de 119

	2000	2001	2002	2003
Pendiente de cobro corriente (a)	789.683,18	1.417.168,84	1.775.812,05	2.060.018,63
Pendiente de cobro cerrado (b)	0,00	5.647,16	655.386,09	2.025.966,75
Pendiente de cobro Otros Entes (c)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente cobro no presupuestado (d)	28.797,49	34.147,59	34.147,59	30.369,90
Salidos dudoso cobro (e)	0,00	0,00	1.208,89	52.791,12
Ingresos pendientes de aplicación (f)	0,00	0,00	0,00	0,00
1) Deudores Pendientes de cobro (a + b + c + d + e - f)	818.480,65	1.457.507,25	2.464.198,84	4.063.578,07
% sobre Presupuesto de Ingresos	22,82%	34,48%	55,09%	68,96%
Tasa de variación (%)	-	59,77%	59,46%	21,56%
Pendiente de pago corriente (A)	712.829,79	1.059.965,38	1.435.356,69	2.098.446,53
Pendiente de pago cerrado (B)	0,00	138.390,98	459.971,15	951.317,29
Pendiente de pago de Ingresos (C)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente de pago Otros Entes (D)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente de pago no presupuestado (E)	98.808,08	121.152,85	299.854,61	551.337,15
Pagos Pendientes de Aplicación (F)	0,00	0,00	0,00	0,00
2) Acreedores Pendientes de Pago (A + B + C + D + E - F)	809.637,87	1.319.449,02	2.205.182,45	3.541.100,97
% sobre Presupuesto de Gastos	22,94%	32,11%	50,88%	61,63%
Tasa de variación (%)	-	39,95%	58,45%	21,14%
3) Fondos Líquidos de Tesorería	33.750,00	22.185,54	55.938,27	65.984,62
4) Remanente Líquido de Tesorería	42.592,78	160.243,78	314.894,66	588.461,72
Remanente para Gastos con Fin. Afectada	0,00	0,00	240.404,84	880.420,93
5) Remanente para Gastos Generales	42.592,78	160.243,78	74.489,82	-291.959,21
Tasa de variación (%)	-	-	-53,61%	-491,95%

Gerencia Municipal de Deportes. Remanente de tesorería desglosado



B) Gerencia Municipal de Urbanismo

- o Presupuesto y Resultado Presupuestario
 - En el presupuesto de ingreso de la Gerencia Municipal de Urbanismo se advierte un crecimiento en su dimensión respecto a los dos primeros años analizados. Tal crecimiento se produjo en el año 2002 cuando los ingresos del organismo crecieron un 58% y superaron los 50 millones de euros.
 - La principal fuente de financiación de la Gerencia es la enajenación de inversiones reales debido a las actividades propias de tal entidad. Dichos ingresos han supuesto en torno al 50% de los ingresos y en 2002 alcanzaron el 70%.
 - Siguen en importancia las transferencias de capital y las transferencias corrientes procedentes en su mayor parte del Ayuntamiento. Las primeras se justifican en la actividad inversora que es una de sus funciones principales realizadas por este organismo.
 - Las transferencias de capital junto con la cifra de ingresos por capítulo 3 relativamente reducida (se alcanza un máximo del 4,66%) vienen justificadas en el hecho de que las tasas por licencia de obra corresponden al Ayuntamiento y la Gerencia únicamente hace las tareas de gestión de las mismas. El importe de dichas tasas se corresponde con la transferencia del Ayuntamiento y su cuantía (en torno a 9,5 millones de euros en 2003) viene justificada porque la cuantía de la tasa es del 4% es más elevada que lo habitual.
 - De nuevo los ingresos financieros tienen poca entidad.



- En general, se advierte como los principales ingresos son de capital (entre un 73% y un 83% según el año) y dentro de estos son recursos propios. Por el contrario, los ingresos corrientes representan un porcentaje mucho más reducido (entre un 17% y un 27% del total de ingresos según el año) y dentro de estos la mayor parte corresponde a recursos ajenos, las transferencias a las que hemos aludido.

Gerencia Municipal de Urbanismo. Derechos Reconocidos Netos

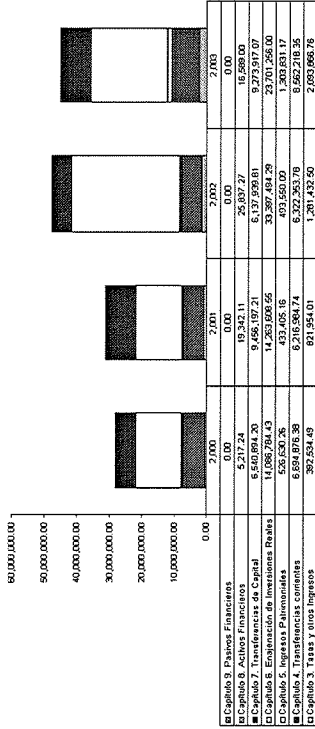
	2000		2001		2002		2003	
	Cuenta	% p/total	Cuenta	% s/total % var. a 00	Cuenta	% s/total % var. a 01	Cuenta	% s/total % var. a 02
Capítulo 1. Ingresos Dedicados	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Capítulo 2. Ingresos Propios	30.234,49	1,38%	82.511,37	16,63%	1.361.625,61	2,89%	2.316.947,36	4,68%
Capítulo 3. Ingresos y Gastos Inversos	6.651.033,30	29,75%	6.448.537,30	13,29%	6.793.262,29	14,27%	3.424.429,60	6,90%
Capítulo 4. Ingresos por Inversión	5.663.030,26	24,85%	4.49.553,46	9,35%	4.300.030,17	8,94%	1.427.711,21	2,86%
Capítulo 5. Ingresos por Inversión	1.085.724,23	4,81%	11.724.407,00	24,70%	3.493.232,12	7,28%	2.526.718,39	5,05%
Capítulo 6. Ingresos por Inversión	6.546.754,23	28,66%	9.683.693,20	20,30%	6.531.520,29	13,85%	10.301.492,26	20,83%
Capítulo 7. Ingresos por Inversión	5.217,24	0,02%	20.681,36	0,04%	30.425,74	0,06%	19.206,47	0,04%
Capítulo 8. Planos Insuavidos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Presupuesto de Ingresos	26.246.837,00	100%	32.212.844,66	100%	44.614.181,03	100%	47.740.843,69	100%

Gerencia Municipal de Urbanismo. Derechos Reconocidos Netos (Agrupados)

	2000		2001		2002		2003	
	Cuenta	% s/total	Cuenta	% s/total % var. a 00	Cuenta	% s/total % var. a 01	Cuenta	% s/total % var. a 02
Ingresos propios de inversión	39.181,42	1,25%	1.322.021,61	4,02%	1.506.793,11	3,2%	3.350.869,09	7,02%
Ingresos ajenos corrientes	6.583.993,33	23,07%	6.448.297,30	19,92%	3.789.326,28	8,27%	3.414.429,61	7,15%
Ingresos corrientes	1.614.013,26	5,88%	1.779.401,11	5,49%	8.058.887,00	18,06%	10.224.429,36	21,42%
Ingresos propios de capital	14.005.744,43	49,57%	11.724.407,00	36,39%	3.493.232,12	7,83%	3.726.718,39	7,80%
Ingresos ajenos de capital	6.546.754,23	23,07%	9.683.693,20	29,94%	5.697.329,26	12,77%	10.286.783,90	21,53%
Ingresos de capital	20.552.498,66	73,04%	21.408.100,20	66,33%	9.190.561,38	20,61%	13.953.502,29	29,17%
Total Presupuesto de Ingresos	26.246.837,00	100,00%	32.212.844,66	100,00%	44.614,181,03	100,00%	47.740.843,69	100,00%



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
(Euros de 2000)



- En los estados de gasto destaca el capítulo 6 de inversiones reales, actividad que supone en torno al 60% de la totalidad del gasto del organismo. Dicha actividad inversora también es propiciada por la Gerencia a través de las transferencias de capital cuya cuantía alcanzó el 26% en el año 2002 aunque el nivel habitual es menor pero por encima del 11%.

- A las inversiones le sigue en importancia relativa el gasto de personal que ha experimentado un crecimiento en el período de un 48% en términos reales.
- Si agregamos las diferentes partidas de gasto concluimos que, como contraparte a los ingresos, la mayor parte del gasto que acomete la Gerencia corresponde a gasto de capital que, con la excepción del año 2002 que se alcanzó el 83%, es responsable de aproximadamente el 75% de la totalidad de los gastos.



- El gasto por deuda financiera es muy limitado al igual que las operaciones financieras cuya utilización por este organismo son muy limitadas.

Gerencia Municipal de Urbanismo. Obligaciones Reconocidas

	2000		2001		2002		2003	
	Cuando	% total	Cuando	% total	Cuando	% total	Cuando	% total
Capítulo 1. Cuentas de Pasivos	3,689,977.00	13.65%	3,736,623.04	7.24%	4,640,462.25	8.36%	6,007,940.16	12.63%
Capítulo 7. Cuentas de Ingresos Corrientes y similares	1,535,107.47	5.67%	7,233,654.90	14.74%	3,335,307.67	6.17%	3,365,636.46	6.95%
Capítulo 3. Gastos Financieros	79,382.54	2.83%	76,577.31	1.55%	77,392.43	1.42%	59,503.51	1.23%
Capítulo 4. Transferencias de Capital	661,109.26	2.47%	563,483.26	1.14%	238,311.59	0.43%	2,306,452.01	4.80%
Capítulo 6. Inversiones de Capital	17,201,567.25	64.15%	24,165,172.70	49.06%	29,527,974.63	54.43%	27,088,832.57	57.35%
Capítulo 7. Transferencias de Capital	2,082,719.94	7.52%	4,822,301.00	9.79%	11,429,918.69	21.24%	6,119,552.30	12.67%
Capítulo 8. Activos Financieros	5,217.24	0.02%	20,021.80	0.04%	27,456.69	0.05%	13,956.40	0.28%
Capítulo 9. Pasivos Financieros	501,756.61	1.83%	4,293,250.06	8.72%	1,316,351.63	2.42%	1,315,808.26	2.73%
Total Presupuesto de Gastos	26,816,973.90	100%	42,612,927.76	100%	44,302,638.27	100%	46,774,102.22	100%

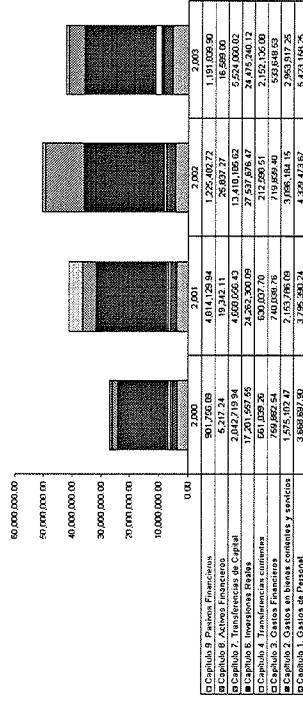
Gerencia Municipal de Urbanismo. Obligaciones Reconocidas (Agregadas)

	2000		2001		2002		2003	
	Cuando	% total	Cuando	% total	Cuando	% total	Cuando	% total
Saldo congres	9,364,722.00	21.63%	7,591,611.04	17.79%	8,953,637.05	16.83%	12,241,246.46	26.17%
Saldo congres financieros	1,760,634.43	6.23%	5,760,655.69	13.52%	2,638,100.00	3.85%	1,300,322.48	2.78%
Saldo ordinario	25,388,999.57	62.22%	37,389,167.61	88.74%	45,719.42	0.08%	45,469,934.24	97.14%
Saldo de capital	20,161,511.50	75.16%	35,020,933.21	82.19%	73,734.45	0.13%	34,520,607.73	73.81%
Total Presupuesto de Gastos	26,816,973.90	100%	42,612,927.76	100%	44,302,638.27	100%	46,774,102.22	100%



PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (Euros de 2000)

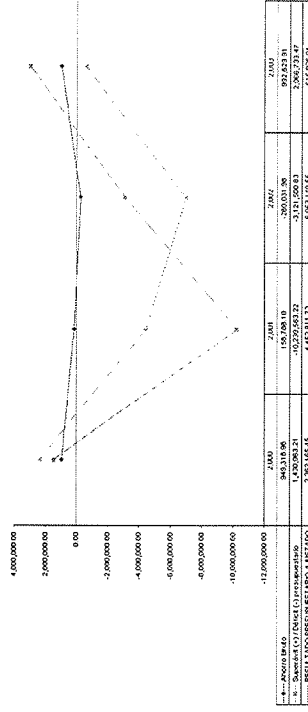


PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO

financiero lo redujo. No obstante, el año 2003, último año de nuestro estudio, la cuantía del mismo fue de 3 millones.

- Realizados los ajustes correspondientes a las desviaciones positivas y negativas de los gastos con financiación afectada, ha deparado un resultado presupuestario ajustado que, con la excepción del primer año de análisis, ha sido negativo siempre y que en el año 2002 casi alcanzó la cifra de 7 millones de euros para reducirse al siguiente año hasta 615 mil euros.

EVOLUCIÓN DEL AHORRO BRUTO, SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO Y RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



- La actividad corriente de la Gerencia genera un ahorro bruto que, con la excepción del año 2002, ha sido positivo durante el período analizado y que junto a los ingresos de capital han generado un volumen importante de autofinanciación. Dicha autofinanciación ha sido más que suficiente para financiar los gastos de capital en 2000 y 2003 y ha deparado una capacidad de financiación en esos años. No obstante, el organismo ha precisado financiación en los años 2001 y 2002.

- Dado que el saldo financiero siempre ha sido negativo, ha deparado un incremento en la necesidad de financiación cuando la ha habido y ha deparado un déficit presupuestario que alcanzó más de 10 millones de euros en el año 2001. Los años en los que hubo capacidad de financiación, el saldo



o Remanente de Tesorería

- Se aprecia un fuerte y continuado crecimiento de las cifras de deudores y de acreedores pendientes de cobro y pago de habiendo superado los primeros el 10% de la cifra total de ingresos liquidados en el período y alcanzando los deudores de dudoso cobro la cantidad de 1,1 millones de euros.
- Los acreedores pendientes de pago también han experimentado un fuerte crecimiento, en concreto en el año 2003 crecieron en 20 millones de euros lo que significa un 74%. Tal crecimiento ha generado que la cuantía suponga un 124% sobre el total de gastos liquidados del período.
- Sumando los fondos líquidos de tesorería, el saldo de las cantidades anteriores determina un remanente líquido de tesorería que ha sido positivo únicamente en el primer año pero que posteriormente se ha transformado en negativo.
- Conocido el remanente para gastos con financiación afectada obtenemos el remanente para gastos generales que ha sido negativo en todo el período y se ha estabilizado en los dos últimos años en una cifra próxima a los 17 millones de euros.

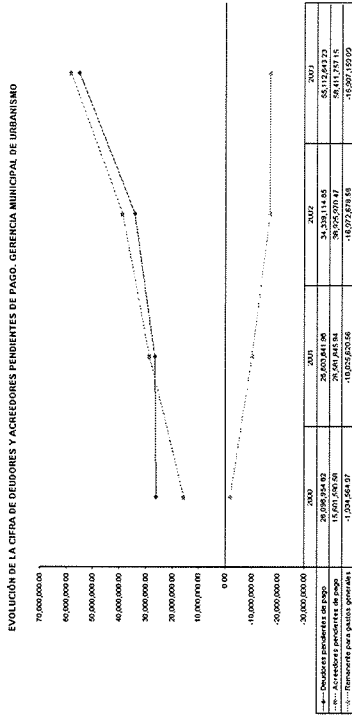
Gerencia Municipal de Urbanismo. Remanente de tesorería

		€ Comentes			
		2000	2001	2002	2003
1)	Deudores pendientes de cobro	26.080.954,62	26.803.841,96	34.338.114,85	55.112.643,23
2)	Acreedores pendientes de pago	15.601.530,58	26.581.845,94	38.925.970,47	58.411.757,15
3)	Fondos líquidos de tesorería	2.381.516,46	1.273.011,24	1.061.203,10	2.971.021,71
4)	Remanente de tesorería	12.878.880,50	-704.892,73	-3.535.652,52	-3.283.092,21
Remanente para gastos con fin. afectada		14.813.445,47	-9.320.627,83	-13.437.026,06	16.279.066,88
5)	Remanente para gastos generales	-1.934.584,97	-10.025.620,56	-16.972.678,58	-16.807.189,09

		2000	2001	2002	2003
Capítulo 1	Impuestos, Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 2	Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3	Tasas y Cargas Ingresos	862.541,37	862.541,37	1.378.142,84	2.316.542,95
Capítulo 4	Transferencias Comentes	6.694.876,30	6.448.937,30	6.789.636,29	9.774.439,67
Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	626.830,26	449.639,46	630.039,17	1.442.741,73
Ingresos por Operaciones Comentes		7.584.447,93	7.761.118,13	8.695.807,10	13.234.129,36
Capítulo 1	Gastos de Personal	3.683.892,90	3.938.829,04	4.649.463,25	6.000.943,18
Capítulo 2	Gastos en Bienes Comentes y Servicios	1.576.102,47	2.233.834,90	3.266.021,82	3.268.828,48
Capítulo 3	Gastos Financieros	758.982,64	757.572,81	779.042,43	690.802,81
Capítulo 4	Transferencias Comentes	681.039,26	653.483,28	229.371,58	2.381.424,30
Gasto Corriente		6.699.917,27	7.583.723,03	8.723.807,08	12.241.999,83
Ahorro Bruto		949.318,96	158.788,10	280.031,98	992.629,91
Capítulo 6	Exoneración de Inversiones Reales	14.694.784,43	14.794.400,00	35.865.888,68	26.226.394,84
Capítulo 7	Transferencias de Capital	6.640.884,20	9.808.080,53	6.591.593,37	10.261.163,29
Ingresos de Capital No Financieros		20.627.670,63	24.602.480,53	42.457.482,05	36.488.057,93
Autofinanciación		21.576.897,59	24.761.278,64	42.177.449,47	37.480.687,64
Capítulo 8	Inversiones Reales	17.201.557,55	25.165.172,20	29.572.974,58	37.082.838,67
Capítulo 9	Transferencias de Capital	2.042.719,54	4.842.391,07	14.409.518,09	6.112.888,92
Costos de Capital		19.244.277,49	30.007.563,27	43.982.492,67	33.195.435,49
Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación		2.232.220,10	5.246.205,14	-1.005.443,20	4.289.552,35
Variación de Activos Financieros		0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de Pasivos Financieros		-901.756,89	-4.993.278,08	-1.316.057,63	-1.318.818,88
Saldo financiero		1.330.463,21	303.926,06	-1.316.057,63	-1.318.818,88
Superavit (+) / Déficit (-) presupuestario		1.430.863,21	-10.239.663,22	-9.121.500,83	2.966.733,47
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		2.362.165,45	-4.452.811,72	-6.953.149,55	-615.626,01
AJUSTE 1	Desviación financiación CAFI negativa	3.118.488,15	7.250.657,21	9.484.950,69	8.387.795,67
AJUSTE 2	Desviación financiación CAFI positiva	2.187.245,91	1.463.905,71	7.316.498,81	8.970.456,06
AJUSTE 3	Incorporación remanente de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTE 4	Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00



Comentarios		2003	2002	2001	2000
Gerencia Municipal de Urbanismo. Remanente de tesorería desglosado					
1) Deudores Pendientes de Cobro (a + b + c + d - e - f)					
Tasa de variación (%)	110,80%	67,09%	82,18%	92,40%	-
% sobre Presupuesto de Ingresos	55,112,643,23	34,339,114,85	26,603,841,96	26,098,954,62	13,630,143,07
Ingresos pendientes de aplicación (f)	0,00	49,880,42	94,884,70	153,624,25	956,588,25
Saldos dueros cobro (e)	16,354,815,13	10,712,645,94	7,581,122,74	956,588,25	956,588,25
Pendiente de cobro no presupuestado (d)	1,100,044,79	1,013,565,61	874,421,05	874,421,05	874,421,05
Pendiente de cobro Otros Entes (c)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente de cobro corriente (b)	19,455,090,54	12,461,090,54	5,932,801,72	5,039,077,53	5,039,077,53
Pendiente de pago corriente (a)	20,402,782,17	12,228,834,40	14,059,233,25	14,059,233,25	14,059,233,25
2) Acreedores Pendientes de Pago (A + B + C + D + E - F)					
Tasa de variación (%)	124,88%	71,68%	67,07%	58,18%	-
% sobre Presupuesto de Gastos	58,411,757,15	38,925,970,47	28,581,845,94	15,601,590,58	15,601,590,58
Pagos Pendientes de Aplicación (F)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente de pago Otros Entes (D)	1,720,77	2,540,95	1,720,78	22,678,07	22,678,07
Pendiente de pago dev. Ingresos (C)	16,071,114,90	2,099,656,08	4,010,634,93	4,010,634,93	4,010,634,93
Pendiente de pago cerrado (B)	31,926,154,11	28,654,986,94	17,622,643,52	6,817,091,64	6,817,091,64
Pendiente de pago no presupuestado (E)	10,412,767,29	7,878,886,50	6,946,786,71	5,175,150,36	5,175,150,36
Pendiente de pago Otros Entes (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente de pago dev. Ingresos (C)	16,071,114,90	2,099,656,08	4,010,634,93	4,010,634,93	4,010,634,93
Pendiente de pago cerrado (B)	31,926,154,11	28,654,986,94	17,622,643,52	6,817,091,64	6,817,091,64
3) Fondos Líquidos de Tesorería					
Tasa de variación (%)	74,21%	6,87%	67,07%	15,29%	-
% sobre Presupuesto de Gastos	58,411,757,15	38,925,970,47	28,581,845,94	15,601,590,58	15,601,590,58
Pagos Pendientes de Aplicación (F)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente de pago Otros Entes (D)	1,720,77	2,540,95	1,720,78	22,678,07	22,678,07
Pendiente de pago dev. Ingresos (C)	16,071,114,90	2,099,656,08	4,010,634,93	4,010,634,93	4,010,634,93
Pendiente de pago cerrado (B)	31,926,154,11	28,654,986,94	17,622,643,52	6,817,091,64	6,817,091,64
Pendiente de pago no presupuestado (E)	10,412,767,29	7,878,886,50	6,946,786,71	5,175,150,36	5,175,150,36
Pendiente de pago Otros Entes (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente de pago dev. Ingresos (C)	16,071,114,90	2,099,656,08	4,010,634,93	4,010,634,93	4,010,634,93
Pendiente de pago cerrado (B)	31,926,154,11	28,654,986,94	17,622,643,52	6,817,091,64	6,817,091,64
4) Remanente Líquido de Tesorería					
Tasa de variación (%)	328,032,21	3,535,652,52	704,992,73	14,878,880,50	14,878,880,50
% sobre Presupuesto de Gastos	328,032,21	3,535,652,52	704,992,73	14,878,880,50	14,878,880,50
Pagos Pendientes de Aplicación (F)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente de pago Otros Entes (D)	1,720,77	2,540,95	1,720,78	22,678,07	22,678,07
Pendiente de pago dev. Ingresos (C)	16,071,114,90	2,099,656,08	4,010,634,93	4,010,634,93	4,010,634,93
Pendiente de pago cerrado (B)	31,926,154,11	28,654,986,94	17,622,643,52	6,817,091,64	6,817,091,64
Pendiente de pago no presupuestado (E)	10,412,767,29	7,878,886,50	6,946,786,71	5,175,150,36	5,175,150,36
Pendiente de pago Otros Entes (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente de pago dev. Ingresos (C)	16,071,114,90	2,099,656,08	4,010,634,93	4,010,634,93	4,010,634,93
Pendiente de pago cerrado (B)	31,926,154,11	28,654,986,94	17,622,643,52	6,817,091,64	6,817,091,64
5) Remanente para Gastos Generales					
Tasa de variación (%)	-16,907,159,09	-16,972,670,50	-10,025,620,56	-1,934,564,97	-
% sobre Presupuesto de Gastos	-16,907,159,09	-16,972,670,50	-10,025,620,56	-1,934,564,97	-
Ingresos pendientes de aplicación (f)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos dueros cobro (e)	16,354,815,13	10,712,645,94	7,581,122,74	956,588,25	956,588,25
Pendiente de cobro no presupuestado (d)	1,100,044,79	1,013,565,61	874,421,05	874,421,05	874,421,05
Pendiente de cobro Otros Entes (c)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente de cobro corriente (b)	19,455,090,54	12,461,090,54	5,932,801,72	5,039,077,53	5,039,077,53
Pendiente de pago corriente (a)	20,402,782,17	12,228,834,40	14,059,233,25	14,059,233,25	14,059,233,25



o Ratios legales

- La carga financiera representa una cuantía importante de los gastos del organismo. Tanto es así que en el año 2001 se superó con mucho el límite del 25% de los ingresos corrientes que determina el artículo 158.5 de la Ley 39/88.
- En el resto de los años no se ha vuelto a superar tal limitación aunque ha estado muy cercano al mismo. La situación ha derivado en una mejora en el año 2003 cuando el ratio se ha quedado 10,57 puntos por debajo del citado límite del 25% con lo que la carga financiera habría podido elevarse en 1,4 millones de euros más.

Gerencia Municipal de Urbanismo. Carga financiera

	€ Corrientes		
	2000	2001	2002
Carga financiera	1,661,639.43	5,760,655.89	2,009,100.06
Ingresos corrientes	7,614,041.13	7,750,412.14	8,695,807.10
% Carga financiera s/ Ingr. corrientes	21.82%	74.33%	24.02%
Tasa de variación	-	246.70%	-63.74%
% Diferencia límite legal	3.48%	49.33%	0.99%
Diferencia límite legal (euros)	241,870.65	-3,823,252.85	84,951.71

- El ahorro neto sin embargo, ha sido siempre negativo con la excepción del año 2000. No obstante, en el año 2003 se ha vuelto a equilibrar la situación reduciéndose el ratio del ahorro neto hasta un -0,43% de los ingresos corrientes mucho menor que el 13,2% negativo que la Gerencia había tenido un año antes.

Gerencia Municipal de Urbanismo. Ahorro neto

	€ Corrientes		
	2000	2001	2002
Derechos liquidados (I al V)	7,614,041.13	7,750,412.14	8,695,807.10
Obligaciones reconocidas (1-2-4)	5,904,839.64	6,824,046.23	8,202,796.65
Diferencia	1,709,201.50	926,365.91	493,010.45
Anualidad técnica	1,640,019.07	1,640,019.07	1,640,019.07
Ahorro neto	69,182.43	-713,653.16	-1,147,008.62
% Ahorro neto	0.91%	-9.21%	-13.19%
Variación	-	-1113.40%	43.25%

C) Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad

- Presupuesto y Resultado Presupuestario
 - Los estados de ingreso de este organismo autónomo indican que su financiación, con la excepción de 2001 y 2003 en el que ha habido una cuantía reducida de ingreso por transferencia de capital está formado por ingresos corrientes y, dentro de los mismos, destaca la cuantía de las transferencias que siempre suponen más del 90% del presupuesto total de ingresos.
 - Destaca la caída experimentada en los ingresos por tasas y otros ingresos cuyo importe es inferior al final del período que en su inicio.

Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad. Derechos Reconocidos Netos

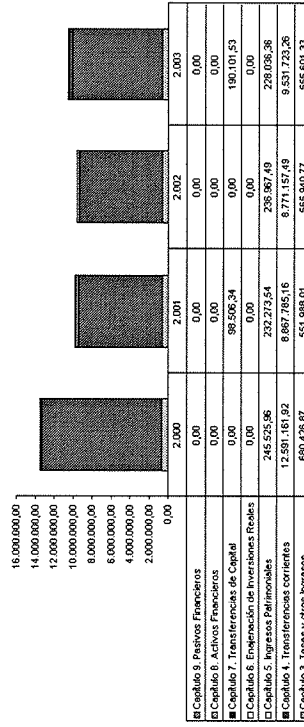
	€ Corrientes		
	2000	2001	2002
	Cuantía	% anual	% anual
Deposito 1. Ingresos Pasivos	0,00	0,00	0,00
Deposito 2. Ingresos Inflexivos	0,00	0,00	0,00
Deposito 3. Tasas y otros ingresos	860,48,36	5,00%	572,628,13
Deposito 4. Ingresos corrientes	12,301,15,36	93,05%	9,107,791,31
Deposito 5. Ingresos Patrimoniales	246,54,96	1,92%	244,917,13
Deposito 6. Empresa de Inmuebles Públicos	0,00	0,00	0,00
Deposito 7. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
Deposito 8. Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00
Deposito 9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
Total Presupuesto de Ingresos	13,317,14,72	100%	10,143,400,23
			-25,96%
			10,81,680,94
			100%
			1,624,777,80
			16%
			13,85%



Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad. Derechos Reconocidos Netos (Agregados)

	2000		2001		2002		2003	
	Cantidad	% total	Cantidad	% total % var. a 01	Cantidad	% total % var. a 01	Cantidad	% total % var. a 02
Ingresos propios corrientes	929.962,38	6,63%	913.446,26	9,01%	882.292,06	8,39%	867.136,83	7,66%
Ingresos propios corrientes	12.591.161,92	92,15%	5.187.731,91	91,65%	5.419.402,06	51,81%	11.547.265,91	90,25%
Ingresos corrientes	13.521.124,30	100,00%	10.101.278,17	98,89%	10.291.694,12	100,00%	11.414.321,74	98,19%
Ingresos propios de capital	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Ingresos propios de capital	0,00	0,00%	102.172,06	1,01%	0,00	0,00%	241.565,01	1,81%
Ingresos de capital	0,00	0,00%	102.172,06	1,01%	0,00	0,00%	241.565,01	1,81%
Total Presupuesto de Ingresos	13.521.124,30	100,00%	10.113.450,23	100,00%	10.291.694,12	100,00%	11.655.886,75	100,00%

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESO DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD (Euros en 2000)



Los estados de gasto se caracterizan por estar formados exclusivamente por cuatro capítulos, personal, bienes y servicios, transferencias corrientes e inversiones reales, aparte de unos gastos financieros muy reducidos dada la ausencia de endeudamiento y actividad financiera en este organismo autónomo.

- La única tendencia que se detecta es una a la reducción en las transferencias a lo largo del período.
- Lo anterior determina que el presupuesto de gasto mantenga una estructura de un 70% de gasto corriente con especial importancia de los gastos por adquisición de bienes y servicios y un 30% de gastos de capital que son exclusivamente inversiones reales.

Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad. Obligaciones Reconocidas

	2000		2001		2002		2003	
	Cantidad	% total	Cantidad	% total % var. a 01	Cantidad	% total % var. a 01	Cantidad	% total % var. a 02
Capítulo 1. Deudas a Pasivos	2.464.841,07	21,52%	2.380.167,24	20,54%	2.692.185,26	24,63%	2.254.098,26	21,00%
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes e inversiones	3.400.897,45	30,00%	3.334.011,36	29,68%	4.316.537,46	39,73%	2.654.632,26	24,47%
Capítulo 3. Deudas Financieras	3.900,14	0,03%	10.734,38	0,09%	86.493,04	0,78%	144.230,26	1,32%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	1.004.970,39	8,84%	3.165.924,00	28,28%	1.316.407,24	12,03%	1.453.632,08	13,25%
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	236.201,72	2,08%	475.592,06	4,28%	3.653.591,26	33,07%	3.745.692,09	34,75%
Capítulo 6. Activos Financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Capítulo 8. Pasivos Financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Presupuesto de Gastos	10.868.772,82	100%	11.051.047,38	100%	12.100.465,46	100%	13.480.732,46	100%

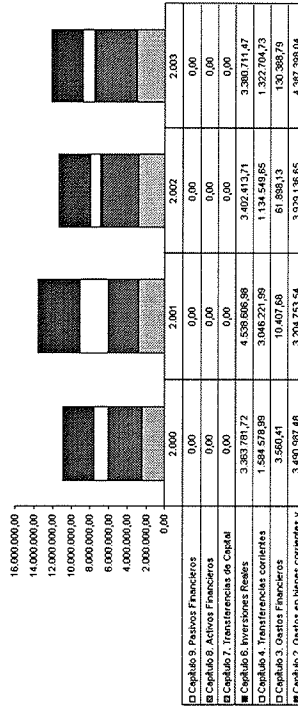
Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad. Obligaciones Reconocidas (Agrupadas)

	2000		2001		2002		2003	
	Cantidad	% y total	Cantidad	% y total	Cantidad	% y total	Cantidad	% y total
Credito corriente	7.534.991,00	69,14%	9.343.545,26	86,50%	3.486.690,78	63,89%	2.718.863,91	72,71%
Credito a largo plazo	3.993,41	0,05%	10.794,96	0,08%	66.473,00	0,55%	144.263,45	1,07%
Credito a medio plazo	10.883.772,80	100,00%	14.661.047,26	100,00%	12.160.456,46	100,00%	13.460.732,46	100,00%
Credito de capital	3.353.781,72	30,82%	4.770.590,00	35,02%	3.653.884,26	30,07%	2.740.863,46	21,75%
Total Presupuesto de Gastos	10.883.772,80	100%	14.661.047,26	100%	12.160.456,46	100%	13.460.732,46	100%

- Por el contrario, al incluir las operaciones de capital se obtiene una necesidad de financiación o déficit no financiero durante todo el período salvo en el año 2000. Dicha capacidad refleja la situación deficitaria de fondos una vez que han sido atendidos los gastos corrientes y de capital.

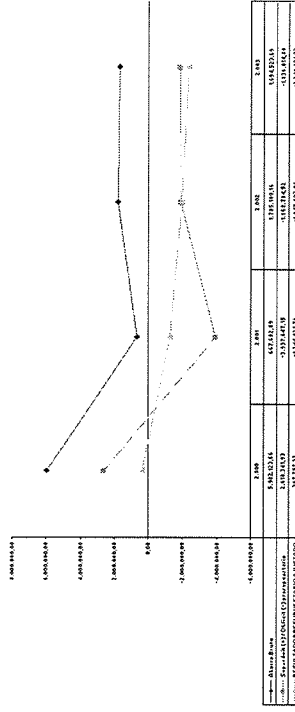
- Dada la ausencia de operaciones financieras, la cifra de la capacidad (en el año 2000) o necesidad de financiación (en el resto del período) es también el superávit o déficit presupuestario, que con los ajustes debidos a las desviaciones de financiación de los gastos con financiación afectada determinan un resultado presupuestario ajustado que se ha deteriorado durante todo el período y que en el año 2003 alcanzó un valor negativo de 2,3 millones de euros.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD (euros de 2000)



- La diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes determina un ahorro bruto positivo durante todo el período.

EVOLUCIÓN DEL AHORRO BRUTO, SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO Y RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO. INSTITUTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD





o Remanente de Tesorería

- Al igual que el resto del Grupo, la tesorería del Parque ha sufrido un proceso de deterioro que ha afectado principalmente a los pagos de la entidad a los saldos acreedores. La cuantía de los mismos se ha incrementado hasta los 10,2 millones de euros que representan el 75,84% del total de gastos del organismo.
- La evolución de los saldos deudores ha sido más favorable y estos se han reducido en valor y porcentaje respecto a los ingresos durante el período de estudio. En proporción al total de ingresos se ha mantenido en un porcentaje próximo al 60% para reducirse en el último año hasta el 45%.
- Debido al deterioro de la posición deudora el remanente líquido de tesorería se tornó negativo en el año 2001 y desde entonces se ha reducido hasta los 4,6 millones de euros. Considerando la cuantía reservada para gastos con financiación afectada el remanente de tesorería para gastos generales ha alcanzado casi 6 millones de euros en 2003.

	2000	2001	2002	2003
Capítulo 1. Impuesto Directo	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 2. Impuesto Indirecto	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3. Tasa y Otros Ingresos	850.426,87	672.629,13	607.769,22	814.799,26
Capítulo 4. Ingresos Patrimoniales	1.580.426,87	1.197.430,91	9.419.430,02	10.647.236,95
Capítulo 5. Ingresos Corrientes	245.852,58	245.917,13	245.917,13	245.917,13
Ingresos por Operación Corriente	13.517.114,76	10.014.228,17	10.281.690,94	11.474.362,60
Capítulo 6. Gastos de Personal	2.482.984,22	3.848.187,32	3.992.188,56	3.992.069,82
Capítulo 7. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	3.566,41	10.794,98	56.473,03	142.260,48
Capítulo 8. Gastos Financieros	3.566,41	10.794,98	56.473,03	142.260,48
Capítulo 9. Transferencias Corrientes	1.584.878,99	3.159.581,00	1.218.403,74	1.463.626,01
Capítulo 10. Transferencias Corrientes	1.584.878,99	3.159.581,00	1.218.403,74	1.463.626,01
Gasto Corriente	7.534.091,10	9.343.545,28	8.496.580,78	9.719.830,11
Capítulo 11. Financiación Corriente	5.982.423,66	667.682,89	1.785.100,16	1.694.223,69
Capítulo 12. Financiación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 13. Financiación de Capital	0,00	102.172,66	0,00	210.355,00
Ingresos de Capital No Financieros	0,00	102.172,66	0,00	210.355,00
Autofinanciación	5.982.423,66	769.854,95	1.785.100,16	1.904.578,69
Capítulo 14. Inversiones Reales	3.362.781,72	4.707.502,19	3.653.894,69	3.740.899,49
Capítulo 15. Transferencias de Capital	3.362.781,72	4.707.502,19	3.653.894,69	3.740.899,49
Capítulo 16. Capital	3.362.781,72	4.707.502,19	3.653.894,69	3.740.899,49
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación	2.619.341,93	-3.937.647,15	-1.669.704,22	-1.036.014,00
Variación de Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
Superavit (+) / Déficit (-) presupuestario	2.619.341,93	-3.937.647,15	-1.669.704,22	-1.036.014,00
JUSTE 1. Devolución financiación G.A.F.A. negativa	1.002.610,70	3.222.392,24	913.200,22	734.264,90
JUSTE 2. Devolución financiación G.A.F.A. positiva	3.333.026,31	529.566,86	990.106,72	1.907.014,31
JUSTE 3. Proportión financiación de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00
JUSTE 4. Cambio de proporción de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	367.767,92	-1.244.821,76	-1.946.602,01	-2.348.821,23

Página 55 de 119

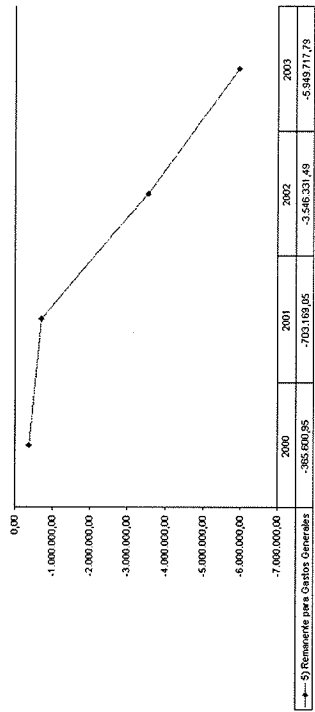
Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad. Remanente de tesorería

	2000	2001	2002	2003
1) Deudores pendientes de cobro	7.888.526,10	5.888.268,01	5.991.367,06	5.242.938,42
2) Acreedores pendientes de pago	4.262.287,96	6.461.119,51	8.580.089,97	10.209.031,83
3) Fondos líquidos de tesorería	201.084,20	281.946,31	21.870,74	332.663,86
4) Remanente de tesorería	3.917.322,34	-180.914,19	-2.546.852,15	-4.633.429,55
Remanente para gastos con fin. afectada	4.262.923,29	572.264,96	989.479,34	1.316.289,24
5) Remanente para gastos generales	-366.600,95	-703.169,05	-3.546.331,49	-5.949.717,79



Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad. Remanente de tesorería desglosado

Corrientes		2001	2002	2003
Pendiente de cobro corriente (a)		2.001.989,97	2.041.295,44	1.256.959,67
Pendiente de cobro cerrado (b)		4.003.232,28	3.630.466,80	3.712.056,42
Pendiente de cobro Otros Entes (c)		0,00	0,00	0,00
Pendiente de cobro Otros Entes (d)		87.810,81	119.606,04	273.922,33
Salidos duodécimo cobro (e)		0,00	0,00	0,00
Ingresos pendientes de aplicación (f)		55.193,77	104.256,05	0,00
1) Deudores Pendientes de cobro (a + b + c + d - e - f)		7.968.526,10	5.998.258,01	5.242.938,42
Tasa de variación (%)		-58,95%	59,21%	-12,50%
Pendiente de pago corriente (A)		2.470.207,12	2.944.366,43	3.838.622,22
Pendiente de pago cerrado (B)		1.225.772,91	1.336.906,97	2.072.914,78
Pendiente de pago dev. Ingresos (C)		0,00	0,00	0,00
Pendiente de pago Otros Entes (D)		0,00	0,00	0,00
Pendiente de pago no presupuestado (E)		556.307,93	2.170.826,11	2.648.552,97
Pagos Pendientes de Aplicación (F)		0,00	0,00	0,00
Z) Acreedores Pendientes de Pago (A + B + C + D + E - F)		4.252.287,96	6.451.118,51	8.560.089,97
% sobre Presupuesto de Gastos		39,02%	46,91%	75,84%
Tasa de variación (%)		-	17,67%	53,45%
3) Fondos Líquidos de Tesorería		201.084,20	281.946,31	21.870,74
4) Remanente Líquido de Tesorería		3.917.322,34	-100.914,19	2.516.052,15
Remanente para Gastos con Fin. Afectada		4.202.923,29	522.254,06	999.479,34
5) Remanente para Gastos Generales		-365.600,95	-703.169,05	-3.546.331,49
Tasa de variación (%)		-	92,33%	67,77%



o Ratios Legales

- Dada la ausencia de endeudamiento en el Instituto, la anualidad teórica de amortización es cero y por tanto, el ahorro neto es igual a la diferencia entre los ingresos corrientes liquidados y los capítulos 1, 2 y 4 de gastos también liquidados. Dicha cifra es positiva y en el último año de algo más de 1,8 millones de euros.



Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad. Ahorro neto

	€ Corrientes			
	2000	2001	2002	2003
Derechos liquidados (I al V)	13.517.114,76	10.011.228,17	10.281.680,94	11.414.362,80
Obligaciones reconocidas (1-2-4)	7.551.430,69	9.332.750,30	8.430.107,78	9.575.556,46
Diferencia	5.965.684,07	678.477,87	1.851.573,16	1.838.804,14
Anualidad técnica	0,00	0,00	0,00	0,00
Ahorro neto	5.965.684,07	678.477,87	1.851.573,16	1.838.804,14
% Ahorro neto	44,28%	6,78%	18,01%	16,11%
Variación	.	-84,70%	165,72%	-10,54%

- Dada la ausencia de endeudamiento, la carga financiera es muy reducida y puesta en proporción a los ingresos corrientes liquidados determinan un ratio de la carga financiera que en 2003 alcanza su máximo valor en el 1,26% muy lejos del máximo legal.

Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad. Carga financiera

	€ Corrientes			
	2000	2001	2002	2003
Carga financiera	3.580,41	10.794,98	66.473,00	144.200,45
Ingresos corrientes	13.517.114,76	10.011.228,17	10.281.680,94	11.414.362,80
% Carga financiera s/ Ingr. corrientes	0,03%	0,11%	0,65%	1,26%
Tasa de variación	.	203,19%	515,75%	117,05%
% Diferencia límite legal	-24,97%	-24,89%	-24,35%	-23,74%
Diferencia límite legal (euros)	3.375.718,28	2.482.012,07	2.503.947,24	2.709.310,20

D) Patronato Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico
Alberto Durán

- o Presupuesto y Resultado Presupuestario
 - Los ingresos de este organismo dependen en más de un 90% de las tasas y de las transferencias corrientes, principalmente la procedente del Ayuntamiento. Sin embargo se aprecia una pérdida de importancia de los ingresos por taquilla en el Parque que ha supuesto que los ingresos por este concepto hayan pasado de suponer un 41% en el año 2000 a suponer algo menos del 30% en el año 2003.

Patronato Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico. Derechos Reconocidos Nitos

	€ Corrientes			
	2000	2001	2002	2003
Capítulo Impuesto Circula	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo Impuesto I.P.T.	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo Impuesto I.P.T. (1-2)	48.000,00	41,74%	42.750,00	3,97%
Capítulo Impuesto I.P.T. (3-4)	640.743,47	54,15%	520.538,81	4,86%
Capítulo Impuesto I.P.T. (5)	90.308,51	7,57%	108.700,65	1,02%
Capítulo Impuesto I.P.T. (6)	1.500,00	0,13%	1.401,00	0,13%
Capítulo Impuesto I.P.T. (7)	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo Impuesto I.P.T. (8)	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo Impuesto I.P.T. (9)	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Presupuesto de Ingresos	1.189.222,98	100%	1.215.090,28	100%
				1.681.634,47
				138,6%



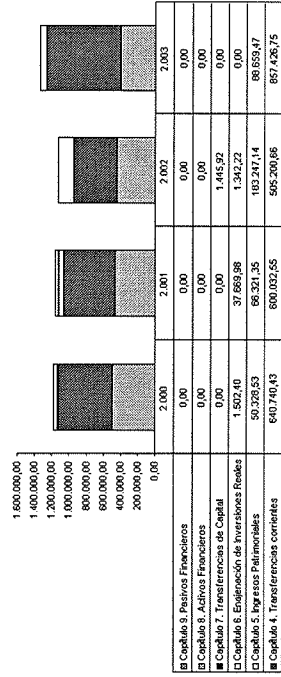
del 64% del total y que en el último periodo prácticamente alcanzaron el 70% de la cifra total. Además, las obligaciones por el capítulo 1 han crecido en todo el periodo a un fuerte ritmo del 26% en términos reales, crecimiento que explica la evolución de la cifra total de gastos del organismo.

- La casi totalidad del presupuesto de gasto lo completa la compra de bienes y servicios con la excepción de las inversiones puntuales que acomete el Parque y unos gastos financieros con un peso muy limitado y que los dos primeros años fue casi inexistente y que refleja la ausencia de operaciones financieras del organismo.

Patrimonio Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico. Derechos Reconocidos Neta (Agrupados)

	2000		2001		2002		2003	
	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total
Ingresos por venta de productos	510.908,55	47,2%	510.201,37	45,0%	685.545,21	45,4%	531.115,27	35,8%
Ingresos por venta de servicios	647.780,61	54,8%	672.861,56	51,8%	543.333,83	41,6%	893.777,25	64,0%
Ingresos por venta de bienes	1.987.762,38	93,0%	1.163.832,36	86,3%	1.270.026,67	90,7%	1.481.881,07	100,0%
Ingresos por otros conceptos	1.570,48	0,1%	20.071,60	2,1%	1.411,42	0,1%	0,00	-100,0%
Ingresos por otros conceptos	0,00	0,0%	0,00	0,0%	1.927,9	0,1%	0,00	-100,0%
Ingresos de capital	1.502,46	0,1%	20.071,60	2,1%	2.384,21	0,2%	8,00	0,0%
Total Presupuesto de Ingresos	1.182.222,38	100,0%	1.244.454,45	100,0%	1.216.688,28	100,0%	1.481.881,07	100,0%

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL PARQUE ZOOLOGICO Y JARDIN BOTANICO ALBERTO DURAN (Euros de 2000)



- En el presupuesto de gastos destaca el fuerte peso que tienen los gastos de personal que siempre han supuesto más

Patrimonio Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico. Obligaciones Reconocidas

	2000		2001		2002		2003	
	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total
Capítulo 1. Gastos de Personal	775.241,45	69,0%	801.839,71	64,3%	956.407,43	62,6%	1.000.033,50	69,8%
Capítulo 2. Gastos en bienes concretos y servicios	345.128,30	30,0%	373.380,03	27,2%	424.614,52	29,0%	416.729,23	28,3%
Capítulo 3. Gastos Financieros	30,62	0,2%	418,97	0,3%	20.363,51	1,3%	3.008,93	0,2%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Capítulo 6. Inversiones Fijas	1.212,15	0,3%	51.237,5	3,7%	75.122,86	5,0%	61.007,52	3,8%
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00	0,0%	97.148,35	4,1%	0,00	-100,0%	0,00	0,0%
Capítulo 8. Activos Financieros	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Capítulo 9. Pasivos Financieros	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Total Presupuesto de Gastos	1.123.382,21	100%	1.230.706,61	100%	1.456.738,61	100%	1.485.011,18	100%



La evolución de los estados de ingreso y gasto corriente han generado un ahorro bruto negativo desde el año 2001 en la institución cuya cuantía, a pesar de que alcanzó más de 200 mil euros en el año 2002 se redujo a 12 mil en el año 2003.

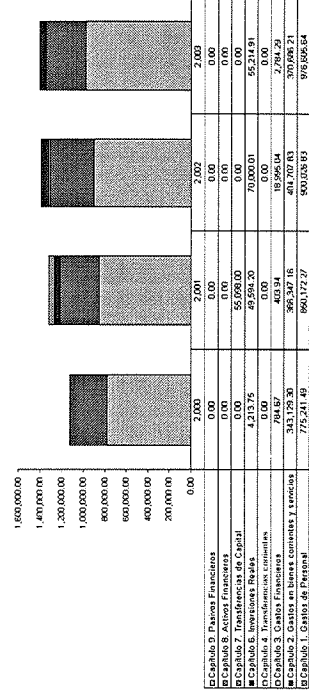
La inclusión de las operaciones de capital ha incrementado las necesidades de financiación del organismo aunque de nuevo en el último año el organismo experimentó una mejoría. Dada la ausencia de operaciones financieras a la que nos referimos anteriormente las necesidades de financiación son a la vez la cuantía del déficit presupuestario del Parque.

Por último, dadas las pocas desviaciones en los gastos con financiación afectada y con la excepción del año 2001 en la que se incorporó un remanente de tesorería, la cifra de la capacidad de financiación también expresa los resultados presupuestarios ajustados de la entidad que, como indicamos antes, alcanzó una peor situación el año 2002 para recuperarse parcialmente en el año 2003.

Patrimonio Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico. Obligaciones Reconocidas (Agregadas)

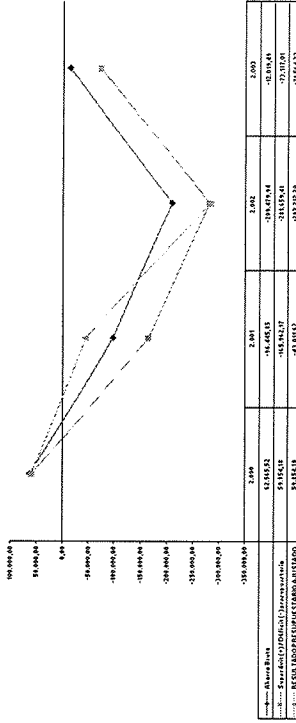
	2000		2001		2002		2003	
	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total	Cuanta	% total
Gastos corriente	1.113.856,48	99,23%	1.292.230,72	90,05%	1.421.690,11	91,95%	1.438.919,96	98,07%
Gastos de inversión	798,67	0,07%	413,97	0,03%	20.390,36	1,35%	4.098,97	0,28%
Gastos de fondo	1.123.392,71	100,00%	1.300.736,89	100,00%	1.438.739,89	100,00%	1.566.011,6	100,00%
Gastos de capital	4.213,75	0,38%	198.893,11	14,52%	267,99%	0,02%	61.097,54	3,93%
Total Presupuesto de Gastos	1.123.392,71	100%	1.300.736,89	100%	1.438.739,89	100%	1.566.011,6	100%

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL PARQUE ZOOLOGICO Y JARDIN BOTANICO ALBERTO DURAN (Euros de 2000)





EVOLUCIÓN DEL ANORRO BRUTO, SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO Y RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO. PATRIOTARIO MUNICIPAL, PARQUE ZOOLOGICO Y JARDIN BOTANICO ALBERTO DURAN



Item	2000	2001	2002	2003
Capítulo 1 Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 2 Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3 Tasas y Otras Ingresos	490.852,03	474.811,94	472.765,88	438.011,84
Capítulo 4 Transferencias Corrientes	840.740,15	822.981,58	642.659,88	948.777,28
Capítulo 5 Ingresos Patrimoniales	50.328,23	88.789,38	158.790,88	98.105,28
Ingresos por Operaciones Corrientes	1.181.720,38	1.187.582,86	1.274.086,07	1.481.894,17
Capítulo 1 Gastos de Personal	776.241,48	881.839,71	986.647,42	1.080.853,50
Capítulo 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	349.139,01	379.900,01	424.819,61	410.179,52
Capítulo 3 Gastos Financieros	784,62	418,92	20.386,88	3.080,88
Capítulo 4 Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Gasto Corriente	1.119.155,16	1.262.208,72	1.421.869,01	1.493.913,86
Ahorro Bruto	62.585,22	96.445,05	209.479,84	12.019,49
Capítulo 5 Entrenamiento de Inversiones Reales	1.502,40	39.071,00	1.447,42	0,00
Capítulo 7 Transferencias de Capital	0,00	0,00	1.552,79	0,00
Ingresos de Capital No Financieros	1.502,40	39.071,00	2.994,21	0,00
Autofinanciación	64.067,62	97.374,06	206.485,73	12.019,49
Capítulo 6 Inversiones Reales	4.219,75	51.439,75	75.179,68	61.087,88
Gastos de Capital	4.219,75	51.439,75	75.179,68	61.087,88
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación	99.854,18	-165.962,17	-281.659,41	-73.117,01
Saldo Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
Superávit (+) / Déficit (-) presupuestario	69.864,18	-165.962,17	-281.659,41	-73.117,01
AJUSTE 1 Devolución financiación GAF A negativa	0,00	0,00	0,00	1.652,79
AJUSTE 2 Devolución financiación GAF A positiva	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTE 3 Incorporación remanente de Tesorería	0,00	122.960,56	0,00	0,00
AJUSTE 4 Recalculo de operaciones corrientes	69.864,18	-43.011,62	-283.212,20	-71.664,22
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	69.864,18	-43.011,62	-283.212,20	-71.664,22

Patrimonio Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico. Cuenta Financiera

o Remanente de Tesorería

- También se aprecia un empeoramiento de la tesorería del Parque que ha transformado una situación en los dos primeros años con un remanente para gastos generales positivo en otra en los dos últimos años en los que ha sido negativo. Es de destacar que el excedente financiero generado en la tesorería en el año 2001 pudo ser incorporado en el siguiente ejercicio.
- El deterioro de la tesorería se ha producido por un empeoramiento de los pagos a acreedores del Parque que han crecido en términos absolutos y relativos respecto al



total de gastos. Por el contrario los saldos deudores se han mantenido en niveles reducidos en todo el período.

- Dado que el crecimiento de los saldos impagados creció a partir del año 2002 principalmente fue en este el año en el que se produjo el primer remanente líquido de tesorería negativo y que fue de más de 286 mil euros. En el siguiente año la cifra se amplió a los 365 mil. Dada la ausencia de desviaciones en los gastos con financiación afectada estas cifras también representan el tamaño del remanente para gastos generales. Como indicamos antes éste ha pasado de ser de 126 mil euros a un remanente negativo de más de 365 mil.



PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO



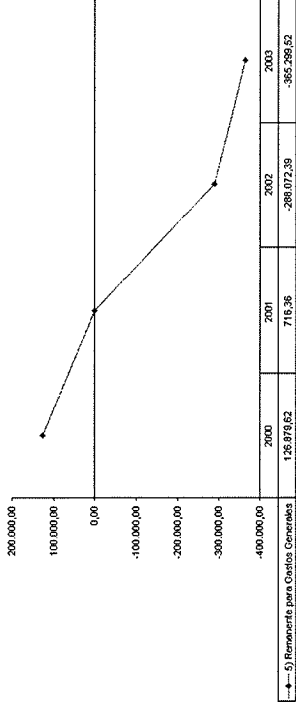
Patronato Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico. Remanente de tesorería

	€ Corrientes				
	2000	2001	2002	2003	
1) Deudores pendientes de cobro	181.304,93	164.807,80	136.028,09	237.574,42	
2) Acreedores pendientes de pago	243.928,32	294.094,86	434.463,21	636.394,27	
3) Fondos líquidos de tesorería	189.503,01	130.003,43	11.935,52	33.520,33	
4) Remanente de tesorería	126.879,62	716,36	-286.519,60	-365.299,52	
Remanente para gastos con fin. afectada	0,00	0,00	1.552,79	0,00	
5) Remanente para gastos generales	126.879,62	716,36	-288.072,39	-365.299,52	

	2000	2001	2002	2003	Comentarios
Pendiente de cobro corriente (a)	131.188,15	99.360,96	50.950,41	169.894,22	
Pendiente de cobro Otros Egres (b)	47.053,61	60.886,20	83.896,67	79.018,97	
Pendiente de cobro Otros Egres (c)	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pendiente de cobro no presupuestado (d)	7.789,59	11.431,42	13.848,31	8.415,97	
Saldos deudor cobro (e)	4.705,36	3.044,31	12.467,30	19.754,74	
Ingresos pendientes de aplicación (f)	0,00	3.848,48	0,00	0,00	
1) Deudores Pendientes de cobro (a + b + c + d - e - f)	181.304,93	164.807,80	136.028,09	237.574,42	
% sobre Presupuesto de Ingresos	15,32%	13,68%	11,19%	18,03%	
Tasa de variación (%)	-	-10,73%	-18,16%	43,21%	
Pendiente de pago corriente (A)	62.656,77	54.505,85	213.967,12	292.451,72	
Pendiente de pago cerrado (B)	42.816,86	149,75	326,97	163.686,78	
Pendiente de pago dev. Ingresos (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pendiente de pago Otros Egres (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pendiente de pago no presupuestado (E)	139.464,69	239.439,26	220.190,12	180.356,77	
Pagos Pendientes de Aplicación (F)	0,00	0,00	0,00	0,00	
2) Acreedores Pendientes de Pago (A + B + C + D + E - F)	243.928,32	294.094,06	434.463,21	636.394,27	
% sobre Presupuesto de Gastos	21,71%	21,45%	29,03%	40,93%	
Tasa de variación (%)	-	-1,20%	35,30%	40,98%	
3) Fondos Líquidos de Tesorería	189.503,01	130.003,43	11.935,52	33.520,33	
4) Remanente Líquido de Tesorería	126.879,62	716,36	-286.519,60	-365.299,52	
5) Remanente para Gastos con Fin. Afectada	0,00	0,00	1.552,79	0,00	
6) Remanente para Gastos Generales	126.879,62	716,36	-288.072,39	-365.299,52	
Tasa de variación (%)	-	-99,44%	-4031,45%	26,81%	



REMANENTE PARA GASTOS GENERALES. PATRONATO MUNICIPAL PARQUE ZOOLOGICO Y JARDIN BOTANICO ALBERTO DURAN



o Ratios Legales

- El proceso de incremento de los gastos corrientes (principalmente el capítulo 1 como indicamos anteriormente) ha hecho que la diferencia entre ingresos y los gastos de los capítulos 1, 2 y 4 se haya hecho negativa desde el año 2001. No obstante, tal diferencia se ha reducido a menos de 9.000 euros en el año 2003.
- La ausencia de endeudamiento del Parque a la que ya se ha aludido hacen que la anualidad teórica de amortización sea cero en todo el período analizado.
- Por las razones indicadas el ahorro neto pasó a ser negativo en el año 2001 y se ha mantenido así hasta el 2003 con las



consecuencias que determina el artículo 54 de la Ley de Bases de Régimen Local.

- En relación a los ingresos corrientes, el denominado ratio del ahorro neto, alcanzó su cota más negativa en el año 2002 llegando a un 15,60% de los mismos para reducirse al 0,6% en el siguiente año lo que indica que prácticamente se ha financiado el gasto habitual del organismo.

Patronato Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico. Ahorro neto

	2000	2001	2002	2003
Derechos liquidados (I al V)	1.181.720,98	1.165.762,95	1.212.056,07	1.461.894,17
Obligaciones reconocidas (1-2-4)	1.118.370,79	1.261.769,75	1.401.167,05	1.490.632,73
Diferencia	63.350,19	-96.006,80	-189.090,98	-8.938,56
Anualidad teórica	0,00	0,00	0,00	0,00
Ahorro neto	63.350,19	-96.026,88	-189.090,98	-8.938,56
% Ahorro neto	5,36%	-8,24%	-15,60%	-0,60%
Variación	-	-263,65%	89,39%	-96,13%

- La carga financiera del Parque es muy reducida debido a la ausencia de endeudamiento del organismo. Así, con la excepción del año 2002 en el que el ratio de la carga financiera alcanzó el 1,68% en el resto de los años la carga financiera no ha alcanzado el 0,3% de los ingresos corrientes lo cual hace que se haya cumplido con holgura el límite legal en todo el período.

Patronato Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico. Carga financiera

	€ Comienzos			
	2000	2001	2002	2003
Carga financiera	784,67	418,97	20.398,96	3.080,93
Ingresos comienzos	1.181.720,98	1.165.762,86	1.212.086,07	1.481.894,17
% Carga financiera s/ Ingr. comienzos	0,07%	0,04%	1,68%	0,21%
Tasa de variación	-	-46,61%	4788,82%	-84,90%
% Diferencia límite legal	24,93%	24,96%	23,32%	24,79%
Diferencia límite legal (euros)	294.646,68	291.021,74	282.622,56	367.392,61

3.3. Sector Público Empresarial

Este documento incluye anexo con diagnóstico económico-financiero de cada una de las empresas del grupo municipal, a las que se les hace un análisis pormenorizado que exponemos con el siguiente formato:

1. Introducción
 - o Análisis de ratios
 - o Análisis de la Rentabilidad
 - o Análisis de la Liquidez
 - o Análisis de la Solvencia
2. Diagnóstico de la situación actual
 - o Análisis de ratios
 - o Análisis de la Rentabilidad
 - o Análisis de la Liquidez
 - o Análisis de la Solvencia

3. Análisis de la Productividad

4. Análisis de la plantilla

5. Análisis del Coste Salarial

6. Conclusiones y Recomendaciones

3.4. Consolidado

- o Presupuesto y Resultado Presupuestario
 - Se ha procedido a consolidar las cuentas del Ayuntamiento con los cuatro Organismos Autónomos que son objeto de un Plan de Saneamiento. Para ello se han agregado los flujos de ingreso y gasto que existen entre todos ellos y se han deducido de la suma total de cada uno de los capítulos de ingreso y gasto para no contabilizarlos dos veces. De este modo se ha obtenido el presupuesto consolidado de los entes objeto de estudio.
 - La evolución del presupuesto consolidado se puede analizar observando la cuenta financiera.
 - Se observa como el ingreso corriente únicamente ha sido suficiente para cubrir el gasto corriente y generar un ahorro bruto positivo en el año 2000. En el resto de los períodos el ahorro bruto ha sido negativo alcanzando la cifra de 10,2 millones de euros en el año 2003.
 - Los ingresos de capital del presupuesto consolidado no han cubierto los gastos de capital en ninguno de los períodos estudiados. Por esta razón la capacidad de financiación generada por el Grupo es menor que el ahorro bruto positivo

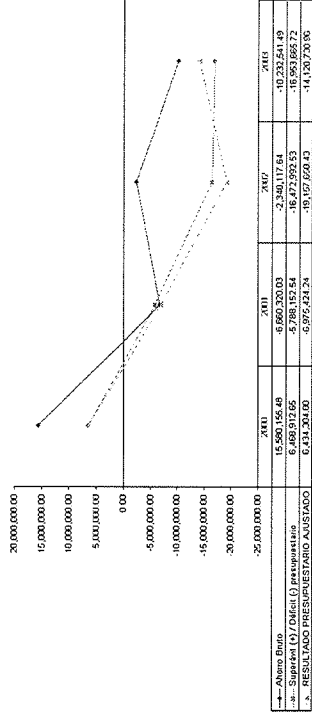


en el año 2000. El déficit de las operaciones de capital también ha hecho que el resto de los años analizados a las necesidades de financiación de corriente debamos sumar las de capital. El resultado es que el Grupo ha precisado financiación. Es de destacar el crecimiento de tales necesidades de fondos que se ha producido en el último año analizado en el que se alcanzó la cifra de 19 millones de euros.

- El saldo de las operaciones financieras ha sido en 2000 y en 2002 y positivo los otros años. Esto ha hecho que en el año 2003 el déficit presupuestario del presupuesto consolidado se haya reducido a algo menos de 17 millones de euros.
- Realizados los ajustes pertinentes por las desviaciones positivas y negativas producidas en los gastos con financiación afectada, las incorporaciones de remanentes de otros períodos y los resultados de las operaciones comerciales determinan un resultado presupuestario ajustado que únicamente ha sido positivo en el año 2000 y que en los años 2002 y 2003 ha sido fuertemente deficitario alcanzado la cifra de algo más de 14,1 millones de euros en el último año de estudio.



EVOLUCIÓN DEL AHORRO BRUTO, EL SUPERÁVITO O DÉFICIT PRESUPUESTARIO Y EL RESULTADO PRESUPUESTARIO PRESUPUESTARIO AJUSTADO. CONSOLIDADO





o Deuda Viva

- El artículo 54.2 de la Ley 39/88 establece una limitación adicional sobre el volumen total del capital vivo de las operaciones de crédito vigentes a corto y largo plazo. Dicho volumen no puede exceder el 110% del volumen total de ingresos corrientes liquidados en el Ayuntamiento, los Organismos Autónomos y las sociedades mercantiles dependientes, que presten servicios o produzcan bienes que no se financien mayoritariamente con ingresos de mercado. Por tanto, para calcular el ratio de la deuda viva es preciso dividir la totalidad de la misma de las entidades indicadas y dividirla entre los ingresos liquidados corrientes consolidados. Para realizar tal consolidación es necesario proceder conforme los artículos 115 a 118 del RD 500/1990 de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

DEUDA VIVA

Deuda Viva:
(+) Capital pendiente de amortizar a corto y largo plazo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
(+) Avals concedidos por el Ayuntamiento
(+) Capital pendiente de amortizar de las sociedades mercantiles dependientes, que presten servicios o produzcan bienes que no se financien mayoritariamente con ingresos de mercado y de sus OCAA.
(+) Nuevas operaciones concertadas.
RATIO DEUDA VIVA
= DEUDA VIVA x 100 / LIQ. INGRESOS CORRIENTES CONSOLIDADOS*
* Ingresos corrientes consolidados son la suma de los ingresos corrientes del Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades que presten servicios o produzcan bienes que no se financien mayoritariamente con ingresos de mercado. Para su cálculo proceder conforme a los artículos 115 a 118 del RD 500/190 de 20 de abril

Presupuesto consolidado - Cuenta Financiera	
	4 Corrientes
Capítulo 1. Impuestos Directos	47.418.433,52
Capítulo 2. Impuestos Indirectos	45.380.827,80
Capítulo 3. Gastos y Otros Ingresos	45.380.827,80
Capítulo 4. Ingresos Patrimoniales	4.852.453,93
Capítulo 5. Ingresos Corrientes	143.392.064,90
Ingresos por Operaciones Corrientes	143.392.064,90
Capítulo 1. Gastos de Personal	44.924.837,66
Capítulo 2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	48.927.014,32
Capítulo 3. Gastos Financieros	44.180.619,23
Capítulo 4. Gastos Financieros	11.187.081,96
Capítulo 5. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	8.924.761,32
Capítulo 6. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	6.924.761,32
Capítulo 7. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 8. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 9. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 10. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 11. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 12. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 13. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 14. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 15. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 16. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 17. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 18. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 19. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 20. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 21. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 22. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 23. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 24. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 25. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 26. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 27. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 28. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 29. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 30. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 31. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 32. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 33. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 34. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 35. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 36. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 37. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 38. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 39. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 40. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 41. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 42. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 43. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 44. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 45. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 46. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 47. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 48. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 49. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 50. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 51. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 52. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 53. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 54. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 55. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 56. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 57. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 58. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 59. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 60. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 61. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 62. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 63. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 64. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 65. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 66. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 67. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 68. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 69. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 70. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 71. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 72. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 73. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 74. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 75. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 76. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 77. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 78. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 79. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 80. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 81. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 82. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 83. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 84. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 85. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 86. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 87. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 88. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 89. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 90. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 91. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 92. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 93. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 94. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 95. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 96. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 97. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 98. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 99. Transferencias de Capital	27.247.391,26
Capítulo 100. Transferencias de Capital	27.247.391,26



▪ En el caso del Grupo Municipal de Jerez del conjunto de organismos autónomos que lo conforman, únicamente la Gerencia Municipal de Urbanismo mantiene deudas con entidades de crédito. Del conjunto de sociedades que lo conforman y que no obtienen la mayor parte de sus ingresos del mercado, mantienen deudas las empresas Aguas de Jerez, Empresa Municipal, S.A. (AJEMSA) y Jerez Recaudación y Servicios S.A. aparte del Ayuntamiento.

▪ Del resto de sociedades mercantiles que conforman el Grupo Municipal, únicamente la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIESA) mantiene deudas financieras con entidades de crédito, no obstante, al ser una empresa que obtiene la mayor parte de sus ingresos del mercado no se ha considerado. Por la misma razón tampoco ha sido incluida en la cifra total de ingresos corrientes, los obtenidos por Explotaciones de los Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA).

▪ El ratio de la deuda viva a 31 de diciembre de 2003 obtenido como se ha descrito es el 137,25%, es decir, 27,25 puntos por encima del límite legal ó 41.404.735,36€ por encima del límite máximo. Por tanto, no se podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo sin autorización.

▪ De la estructura de la deuda vemos como el 69% de la misma es a largo plazo y el 31% restante a corto.

▪ La deuda está muy diversificada habiéndose entablado créditos con 20 entidades distintas con un tipo impositivo vigente en promedio del 3,154%.

Presupuesto consolidado. Deuda viva

31/12/2003

	€ Corrientes
Deuda viva	208.572.642,58
Ingresos corrientes	151.970.824,75
% deuda viva sobre ingresos corrientes	137,25%
% Diferencia límite legal	27,25%
Diferencia límite legal (euros)	41.404.736,36

ENTIDAD FINANCIERA	FINALIDAD	ORGANO DE APROBACION	IMPORTE	FECHA FIRMA	FECHA VCTO.	PLAZO APORTA (AÑOS)	PLAZO CANCELACION (AÑOS)	TIPO REFERENCIA (I)	TIPO NOMINAL VIGENTE	NUMERO PAGOS ANUALES	CAPITAL VIVO PENDIENTE TEORICA
BANCO ATARFIO	FINANCIACION	PRECONITE	1.000.000,00	15-04-02	15-04-04	0,00	0,00	EUROBOND-0,50	2,00%	1	553.998,41
CASA CATALUNA	FINANCIACION	PRECONITE	1.000.000,00	13-04-02	13-04-02	0,00	0,00	EUROBOND-0,50	2,00%	1	1.143.221,31
UNICAJA	FINANCIACION	PRECONITE	800.000,00	13-04-02	13-04-02	0,00	0,00	EUROBOND-0,50	2,00%	1	553.998,41
SUBTOTAL I/P											
TOTAL											

ENTIDAD FINANCIERA	FINALIDAD	ORGANO DE APROBACION	IMPORTE	FECHA FIRMA	FECHA VCTO.	PLAZO APORTA (AÑOS)	PLAZO CANCELACION (AÑOS)	TIPO REFERENCIA (I)	TIPO NOMINAL VIGENTE	NUMERO PAGOS ANUALES	CAPITAL VIVO PENDIENTE TEORICA
BANCO ATARFIO	FINANCIACION	PRECONITE	1.000.000,00	17-04-03	17-04-03	0,00	0,00	EUROBOND-0,75	3,00%	4	138.270,00
CASA CATALUNA	FINANCIACION	PRECONITE	1.000.000,00	17-04-03	17-04-03	0,00	0,00	EUROBOND-0,75	3,00%	4	138.270,00
CASA MADRID	FINANCIACION	PRECONITE	17.000.000,00	28-04-03	28-04-03	0,00	0,00	EUROBOND-0,75	3,00%	4	1.478.988,81
CASA MADRID	FINANCIACION	PRECONITE	278.400,00	28-04-03	28-04-03	0,00	0,00	EUROBOND-0,75	3,00%	4	24.302,94
CASA MADRID	FINANCIACION	PRECONITE	10.141,00	07-04-03	07-04-03	11,00	1,00	EUROBOND+75	4,70%	12	9.202,94
CASA SAN FERNANDO DE SEVILLA JEREZ	FINANCIACION	PRECONITE	240.000,00	20-04-03	20-04-03	30,00	0,00	PH + 2,00%	5,50%	12	150.41,57
SUBTOTAL I/P											
TOTAL											

Gerencia Municipal de Urbanismo. Detalle de deuda con entidades financieras

Fecha Situación: 31/12/2005



PLAN DE SANIAMIENTO FINANCIERO



ENTIDAD FINANCIERA	FINALIDAD	ORGANO DE APROBACION	IMPORTE	FECHA FIRMA	FECHA VCTO.	PLAZO APORTA (AÑOS)	PLAZO CANCELACION (AÑOS)	TIPO REFERENCIA (I)	TIPO NOMINAL VIGENTE	NUMERO PAGOS ANUALES	CAPITAL VIVO PENDIENTE TEORICA
CASA CATALUNA	FINANCIACION	PRECONITE	1.800.000,00	24-04-03	24-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,5	2,00%	4	1.900.000,00
CASA CATALUNA	FINANCIACION	PRECONITE	750.000,00	01-04-03	31-04-03	0,50	0,50	EUROBOND-0,5	2,00%	1	750.000,00
BANCO CAJAMATLIZ	FINANCIACION	PRECONITE	254.000,00	10-04-03	28-04-03	1,00	1,00	VA Variable Eurobor	4,00%	4	281.000,00
BANCO CAJAMATLIZ	FINANCIACION	PRECONITE	1.000.000,00	24-04-03	24-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,5	2,00%	4	1.000.000,00
CASA SAN FERNANDO	FINANCIACION	PRECONITE	10.000.000,00	24-04-03	24-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,5	2,00%	4	10.000.000,00
CASA SAN FERNANDO	FINANCIACION	PRECONITE	10.000.000,00	24-04-03	24-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,5	2,00%	4	10.000.000,00
CASA SAN FERNANDO	FINANCIACION	PRECONITE	10.000.000,00	24-04-03	24-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,5	2,00%	4	10.000.000,00
BANCO ATARFIO	FINANCIACION	PRECONITE	1.000.000,00	24-04-03	24-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,5	2,00%	4	1.000.000,00
CASA CATALUNA	FINANCIACION	PRECONITE	1.000.000,00	24-04-03	24-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,5	2,00%	4	1.000.000,00
LA CAJIA	FINANCIACION	PRECONITE	480.000,00	17-04-04	17-04-04	1,00	1,00	EUROBOND-1,25	3,40%	4	480.000,00
LA CAJIA	FINANCIACION	PRECONITE	3.000.000,00	28-04-03	28-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,75	2,00%	4	3.000.000,00
CASA SAN FERNANDO	FINANCIACION	PRECONITE	10.000.000,00	24-04-03	24-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,5	2,00%	4	10.000.000,00
CASA SAN FERNANDO	FINANCIACION	PRECONITE	10.000.000,00	24-04-03	24-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,5	2,00%	4	10.000.000,00
BANCO ATARFIO	FINANCIACION	PRECONITE	1.000.000,00	24-04-03	24-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,5	2,00%	4	1.000.000,00
CASA CATALUNA	FINANCIACION	PRECONITE	1.000.000,00	24-04-03	24-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,5	2,00%	4	1.000.000,00
LA CAJIA	FINANCIACION	PRECONITE	480.000,00	17-04-04	17-04-04	1,00	1,00	EUROBOND-1,25	3,40%	4	480.000,00
LA CAJIA	FINANCIACION	PRECONITE	3.000.000,00	28-04-03	28-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,75	2,00%	4	3.000.000,00
EL MONTE DE PIEDAD DE SEVILLA	FINANCIACION	PRECONITE	3.000.000,00	20-04-03	20-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-1,25	3,40%	4	3.000.000,00
CASA MADRID	FINANCIACION	PRECONITE	2.000.000,00	06-04-03	06-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,75	3,50%	4	2.000.000,00
CDVA	FINANCIACION	PRECONITE	5.000.000,00	20-04-03	20-04-03	1,00	1,00	EUROBOND-0,75	3,50%	4	5.000.000,00
BANCO DE ANAQUACA	FINANCIACION	PRECONITE	174.000,00	13-04-03	13-04-03	0,50	0,50	PH + 0,25	4,20%	1	174.000,00
SUBTOTAL I/P											
TOTAL											

ENTIDAD FINANCIERA	FINALIDAD	ORGANO DE APROBACION	IMPORTE	FECHA FIRMA	FECHA VCTO.	PLAZO APORTA (AÑOS)	PLAZO CANCELACION (AÑOS)	TIPO REFERENCIA (I)	TIPO NOMINAL VIGENTE	NUMERO PAGOS ANUALES	CAPITAL VIVO PENDIENTE TEORICA
BANCO DE SEVILLA LOCAL	FINANCIACION	PRECONITE	10.000.000,00	27-04-03	27-04-03	20,00	2,00	FLUJO	3,50%	4	974.434,94
CASA SAN FERNANDO	FINANCIACION	PRECONITE	10.000.000,00	27-04-03	27-04-03	20,00	2,00	EUROBOND-0,75	3,50%	4	1.437.522,42
RESERVA BANK LUXEMBURGO	FINANCIACION	PRECONITE	4.000.000,00	27-04-03	27-04-03	12,00	2,00	EUROBOND-0,75	3,50%	4	3.712.000,00
SEFA BANK EUROPE PSC	FINANCIACION	PRECONITE	20.000.000,00	16-04-03	16-04-03	5,00	0,00	EUROBOND-0,5	2,00%	2	18.788,23
CAJA DE SEVILLA 1955	FINANCIACION	PRECONITE	1.000.000,00	20-04-03	20-04-03	1,00	1,00	FLUJO	4,00%	2	1.000.000,00
CAJA DE SEVILLA DE OBRAS	FINANCIACION	PRECONITE	3.000.000,00	30-04-03	30-04-03	5,00	0,00	EUROBOND-0,75	3,50%	4	2.722,25
CAJAS DE SEVILLA	FINANCIACION	PRECONITE	15.000.000,00	22-04-03	22-04-03	5,00	1,00	EUROBOND-0,75	2,00%	2	15.000.000,00
CAJAS DE SEVILLA	FINANCIACION	PRECONITE	5.000.000,00	22-04-03	22-04-03	5,00	1,00	EUROBOND-0,75	2,00%	2	5.000.000,00
NACIONAL BANK OF ASHU DASHI	FINANCIACION	PRECONITE	5.000.000,00	22-04-03	22-04-03	5,00	1,00	EUROBOND-0,75	2,00%	2	5.000.000,00
DEA BANK (INGLES COMMERCIAL)	FINANCIACION	PRECONITE	6.000.000,00	05-04-03	05-04-03	5,00	1,50	EUROBOND-0,75	2,00%	2	6.000.000,00
BANQUE INTERNATIONAL	FINANCIACION	PRECONITE	4.000.000,00	05-04-03	05-04-03	5,00	1,50	EUROBOND-0,75	2,00%	2	4.000.000,00
SUBTOTAL I/P											
TOTAL											

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Detalle de deuda con entidades financieras

Fecha Situación: 31/12/2005



PLAN DE SANIAMIENTO FINANCIERO



Relación de Operaciones financieras a corto plazo concertadas y vigentes

Número identificación operación	Entidad financiera	Finalidad	Importe euros (convulsión)	Fecha firma	Fecha vencimiento	Capital vno pendiente amortización
0013-1545-37/00013714	Caixa Catalunya	Financiación circulante	3.000.000,00	04/08/2003	03/08/2004	2.999.993,93
0008-0411-47-140050488	Banco Atlántico	Financiación circulante	600.000,00	29/04/2003	29/04/2004	600.000,00
0008-0934-04-140054997	Banco Atlántico	Financiación circulante	600.000,00	29/04/2003	29/04/2004	600.000,00
0008-0934-03-140053980	Banco Atlántico	Financiación circulante	600.000,00	24/10/2003	24/10/2004	600.000,00
5990-547472000-5	Caixa SUI	Financiación circulante	601.012,10	23/05/2003	23/05/2004	253.541,58
00525695-0003-4	Caixa Financeira	Financiación circulante	601.000,00	03/08/2004	03/08/2004	601.000,00
0052569-0003-3	Caixa Financeira	Financiación circulante	1.200.000,00	31/10/2003	31/10/2004	890.799,96

SUBTOTAL CP: 7.892.072,10

TOTAL: 49.425,5734 294.013,90

Relación de Operaciones financieras a medio y largo plazo, concertadas y vigentes

Número identificación operación	Entidad financiera	Finalidad	Importe euros	Fecha firma	Fecha vencimiento	Tipo nominal vigente	Plazo nominal (años)	Número de pagos anuales	Capital vno pendiente amortización	Anualidad
2415-153476	Caixa Madrid	Plan Especial de Reamortización	3.005.050,52	26/04/1999	26/04/2005	2.700%	12	4	773.959,41	294.013,80
2103027-2-050039478	Unicaja	Financiación	13.882.547,99	29/12/2000	29/12/2000	3,553%	30	12	40.505.463,59	0,00

SUBTOTAL LP: 41.280.423,08

TOTAL: 46.887.898,51

Fecha situación: 31/12/2003

Aguas de Jerez, Empresa Municipal, S.A. (AJEMSA)

PLAN DE SANFAMIENTO FINANCIERO



Jerez Recaudación y Servicios SA. Detalle de deuda concertadas financieras

Fecha situación: 31/12/2003

Comentarios

ENTIDAD FINANCIERA	FINALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE	FECHA FICHA	FECHA VOTO	PLAZO AMORTE (AÑOS)	PLAZO CARGO REFERENCIA (AÑOS)	TIPO REFERENCIA (1)	TIPO VIGENTE	NÚMERO PAGOS ANUALES	CAPITAL VNO PENDIENTE AMORTIZ
ENTIDAD FINANCIERA	FINALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE	FECHA FICHA	FECHA VOTO	PLAZO AMORTE (AÑOS)	PLAZO CARGO REFERENCIA (AÑOS)	TIPO REFERENCIA (1)	TIPO VIGENTE	NÚMERO PAGOS ANUALES	CAPITAL VNO PENDIENTE AMORTIZ
CAJA SAN FERNANDO SEVILLA JEREZ	ORDEN DE APROBACION (2)	ORDEN DE APROBACION (2)	30.050.502,21	24/12/1996	31/12/2008	12,00	12,00	MEJOR (Inversal)	2,55%	1	165.193,00

SUBTOTAL LP: 0,00

SUBTOTAL CP: 30.050.502,21

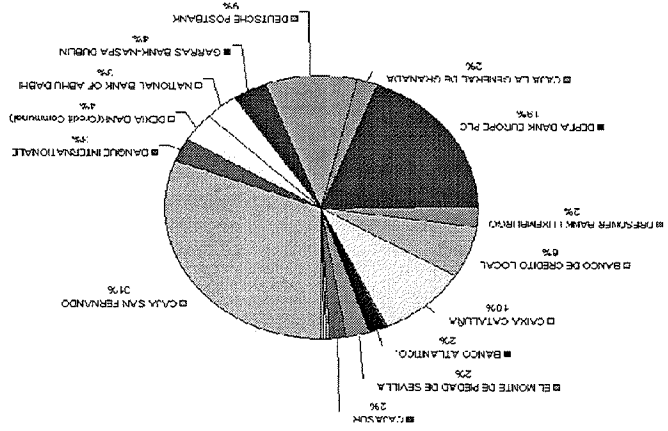
TOTAL: 165.193,00 30.050.502,21



PLAN DE SANFAMIENTO FINANCIERO



CAJASAN BAHAMAS
CAJASAN BRANIKO
CAJASAN INFINITALE
QUEJIA BANK(Credit Communi)
NATIONAL BANK OF ABU DABI
GARRAS BANK/ASPA DUBLIN
DEUTSCHE POSTBANK
LA GENERAL DE GRANADA
DEUDA PUEBLA 1986
DEFA BANK EUROPE PLC
PROSENER BANK LUXEMBOURG
BANCO DE CREDITO LOCAL
CAJAX CATALUNYA
BANCO SAVABEL
BANCO ATLANTICO
EL MONTE DE PIEDO DE SEVILLA
CAVALUN
BBVA
BANCO DE ANDALUZA
CAJAX MADRID
CUNCAJA



DEUDA VIVA POR ENTIDADES DE CRÉDITO (31/12/03)

PLAN DE SANAMIENTO FINANCIERO

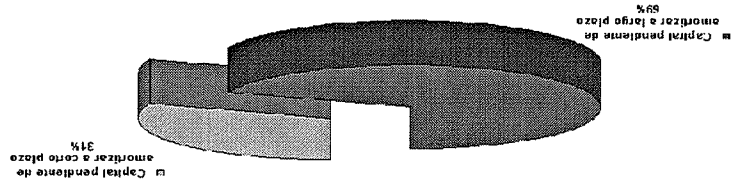


PLAN DE SANAMIENTO FINANCIERO





PORCENTAJE DE DEUDA VVA A CORTO Y LARGO PLAZO (31/12/03)



Página 85 de 119

o Una nota sobre la situación en el ejercicio 2004

- Para realizar las proyecciones que conforman el presente Plan de Saneamiento, se ha tenido que anticipar cómo cerrará el presupuesto del ejercicio corriente en el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos. Dicho cálculo se ha anticipado a partir de la evolución histórica de los presupuestos así como del análisis de los diferentes artículos que conforman los todos los presupuestos. Como principal novedad es necesario reseñar que el año 2004 ha visto el nacimiento del Instituto de Cultura como nuevo Organismo el cual viene reseñado en el siguiente cuadro aunque no es objeto de este Plan de Saneamiento. Por último, se han consolidado las cuentas del Ayuntamiento y sus cinco Organismos Autónomos.
- Como se puede apreciar, en el año 2004 se ha profundizado en el proceso de deterioro que ha estado sufriendo la Corporación y que se inició hace algunos años. De la comparativa de la cuenta financiera del año 2004 con la del año 2003 se puede apreciar como a pesar del crecimiento de los ingresos corrientes en un 13,8% los gastos corrientes lo han hecho en un 16,5% lo que ha generado un crecimiento aún mayor de las distancias que los separan. Medido por el ahorro bruto, la diferencia entre ingresos y gastos corrientes es de más de 15,7 millones de euros, un 53,8% superior al año anterior.
- Como los ingresos de capital no financiero se han reducido además fuertemente (un 42,1%), también lo ha hecho la autofinanciación en un 78,5%. La reducción de los ingresos de capital ha sido tan elevada que ha compensado más que sobradamente la disminución que este año se ha hecho en



4. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y OBJETIVOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO

4.1. Valoración

A) De la Estructura Corporativa

- o La Corporación se caracteriza por dos circunstancias que influyen decisivamente en su estructura:
 - Una profusión inusitada de organismos y empresas que se constituyen en centros de gasto irreconciliables con una política austera como la que exige la situación financiera del grupo.
 - La extensión de sus actividades a funciones no propias del Ayuntamiento:
 - bien por ser competencia de otras administraciones,
 - bien por extender sus beneficios más allá del límite municipal sin que existan compensaciones económicas de otros municipios
 - o bien por corresponder a servicios no preferentes e insostenibles en épocas de dificultades financieras.

B) Del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos

- o De la política de ingreso
 - La política de ingreso ha pretendido conseguir la estabilización de la presión fiscal.



- Los ingresos tributarios apenas han crecido, pues a pesar de que la tasas de crecimiento de los impuestos indirectos es elevada, su escasa recaudación, dada la inexistencia de un Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras hace que el resultado final sea un crecimiento real negativo y cercano a cero.
 - Sólo las Tasas y Precios públicos han mantenido un crecimiento real positivo, aunque siempre por debajo del crecimiento real de la economía Española para el periodo y por debajo de los costes efectivos de prestación de los servicios según todos los informes recabados de la corporación y sus instituciones.
 - Lo anterior unido al hecho de que transferencias e ingresos patrimoniales, estos últimos por el efecto distorsionador de la contribución que en 2000 tuvo lugar la operación de concesión a AJEMSA, apenas han podido mantener el ingreso real, da como resultado un crecimiento del ingreso corriente consolidado negativo del -6,76%.
 - En consecuencia la política de ingreso corriente ha invertido el sentido de la política de gasto, con lo que se puede concluir como valoración que la contención de los ingresos tributarios bajo una política de no crecimiento de la presión fiscal ha supuesto finalmente una reducción de la presión fiscal real contribuyendo al agravamiento del Ahorro Neto negativo y del Déficit.
- o De la política de gasto
 - La Política de gasto, como era de esperar, se encuentra coordinada, produciéndose en todos los casos aumentos



significativos de los gastos de personal y de las compras de bienes y servicios en términos reales.

- No obstante, los aumentos de gasto corriente a los que se hace referencia son sensiblemente mayores en los organismos autónomos que en la propia institución municipal, lo que confirma que los citados organismos y las empresas públicas terminan por ser centros de gasto menos controlables.
- Los crecimientos de gasto corriente en la Gerencia Municipal de Deportes (Capítulo I 78,02% y Capítulo II 61,60%) y en la Gerencia Municipal de Urbanismo (Capítulo I 47,82% y Capítulo II 87,54%) sólo pueden calificarse de insostenibles.
- En conclusión la política de crecimiento del gasto corriente debe valorarse como insostenible y causante fundamental del Ahorro Neto negativo y de la situación de colapso económico financiero en que se encuentra el grupo.
- Por lo que se refiere al gasto de capital, este ha alcanzado niveles superiores a los ingresos de capital contribuyendo al agravamiento del déficit, siendo por tanto incompatible con el saneamiento de la Corporación el mantenimiento de dicho déficit en operaciones de capital.

o De la política de endeudamiento

- Cabe destacar la buena gestión de la deuda y el esfuerzo realizado en crear una estructura de financiación a largo plazo asumible, si bien ha de señalarse que se manifiesta un agotamiento de las posibilidades de financiación vía prestamos.



▪ En este aspecto puede realizarse una valoración favorable de que se haya impedido a los organismos autónomos el endeudamiento, ello ha contribuido muy probablemente a que el deterioro de la situación financiera no sea mucho mayor.

4.2. Descripción de Objetivos

Los objetivos básicos del Plan de Saneamiento deben responder a las necesidades puestas de manifiesto por los indicadores legales y por el análisis de la situación de las entidades del grupo:

- o El primer objetivo básico es recuperar el equilibrio entre ingreso y gasto corriente, garantizando un ahorro neto positivo
- o El segundo objetivo es garantizar el cumplimiento de los ratios legales de endeudamiento, evitando cualquier nueva operación financiera que incremente el nivel de endeudamiento.
- o El tercer objetivo consiste en garantizar que se produce una recuperación de la tesorería de la totalidad de las instituciones que conforman el grupo.
- o Y finalmente el cuarto y último objetivo consiste en tomar las decisiones necesarias para adecuar la estructura del grupo a los requerimientos económico financieros.

4.3. Cuantificación de Objetivos

Los presentes objetivos presupuestarios se establecen sin considerar modificaciones en la estructura del grupo.



A) Saldos Presupuestarios

- Consolidado
 - Ahorro bruto negativo en 2005 y positivo en los años restantes de ejecución del Plan de Saneamiento
 - Ahorro neto positivo a partir de 2006.
 - Equilibrio en operaciones de capital
 - Déficit presupuestario no superior a 10 millones de euros en 2005 y superávit en los tres años siguientes.
- Ayuntamiento
 - Ahorro bruto negativo en 2005 y positivo en los años restantes de ejecución del Plan de Saneamiento
 - Ahorro neto cercano a cero en el segundo año de ejecución del Plan y positivo en el resto.
 - Equilibrio en operaciones de capital
 - Déficit presupuestario no superior a 15 millones de euros en 2005, 4 millones de euros en 2006 y superávit en los dos años siguientes.
- Gerencia Municipal de Deportes
 - Ahorro bruto positivo en todos los años de ejecución del Plan de Saneamiento.
 - Ahorro neto positivo en todos los años de ejecución del Plan de Saneamiento.
 - Equilibrio en operaciones de capital



- Superávit presupuestario en todos los años de ejecución del Plan de Saneamiento.
- Gerencia Municipal de Urbanismo
 - Ahorro bruto positivo en todos los años de ejecución del Plan de Saneamiento.
 - Ahorro neto positivo en todos los años de ejecución del Plan de Saneamiento.
 - Equilibrio en operaciones de capital
 - Superávit presupuestario en todos los años de ejecución del Plan de Saneamiento.
- Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad
 - Ahorro bruto positivo en todos los años de ejecución del Plan de Saneamiento.
 - Ahorro neto positivo en todos los años de ejecución del Plan de Saneamiento.
 - Superávit presupuestario en todos los años de ejecución del Plan de Saneamiento.
- Patronato Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico Alberto Durán
 - Ahorro bruto positivo en todos los años de ejecución del Plan de Saneamiento
 - Ahorro neto cercano a cero en el primer año y positivo en el resto.
 - Equilibrio en operaciones de capital



- Superávit presupuestario en todos los años de ejecución del Plan de Saneamiento.
- Cualquier otro organismo autónomo creado a partir de 31 de diciembre de 2003
 - Ahorro bruto positivo en todos los años de ejecución del Plan de Saneamiento
 - Ahorro neto cercano a cero en el primer año y positivo en el resto.
 - Equilibrio en operaciones de capital
 - Superávit presupuestario en todos los años de ejecución del Plan de Saneamiento.

B) Endeudamiento y Tesorería

- Ayuntamiento
 - Reducción del nivel de endeudamiento hasta alcanzar el 80% del ingreso corriente consolidado del conjunto de entidades, incluidas empresas de mercado. Dicha reducción debe concentrarse en la deuda del Ayuntamiento.
 - Depuración de saldos de dudoso cobro a fin de obtener una cifra de Remanente de tesorería más representativa de la realidad.
 - Aplicación de los Superávit presupuestarios a la reducción del Remanente de Tesorería negativo.
- Gerencia Municipal de Deportes



- Depuración de saldos de dudoso cobro a fin de obtener una cifra de Remanente de tesorería más representativa de la realidad.
- Remanentes de tesorería positivos incorporados en el ejercicio siguiente y aplicados a una transferencia corriente al Ayuntamiento.
- Gerencia Municipal de Urbanismo
 - No incremento de la Deuda contraída.
 - Depuración de saldos de dudoso cobro a fin de obtener una cifra de Remanente de tesorería más representativa de la realidad.
 - Remanentes de tesorería positivos incorporados en el ejercicio siguiente y aplicados a una transferencia corriente al Ayuntamiento.
- Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad
 - Depuración de saldos de dudoso cobro a fin de obtener una cifra de Remanente de tesorería más representativa de la realidad.
 - Remanentes de tesorería positivos incorporados en el ejercicio siguiente y aplicados a una transferencia corriente al Ayuntamiento.
- Patronato Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico Alberto Durán
 - Depuración de saldos de dudoso cobro a fin de obtener una cifra de Remanente de tesorería más representativa de la realidad.



- Remanentes de tesorería positivos incorporados en el ejercicio siguiente y aplicados a una transferencia corriente al Ayuntamiento.

- Cualquier otro organismo autónomo credo a partir de 31 de diciembre de 2003

- Remanentes de tesorería positivos incorporados en el ejercicio siguiente y aplicados a una transferencia corriente al Ayuntamiento.

5. POLÍTICAS DE SANEAMIENTO

5.1. Políticas Relativas a la Estructura Organizativa

- A fin de reducir los gastos de funcionamiento del grupo a medio y largo plazo se propone como regla general la concentración de la totalidad de las instituciones que gestionen servicios de una misma función de gasto en una sola institución, más un ente gestor de ingresos. En consecuencia antes de finalizar el horizonte del plan debería haberse acometido, y a ser posible finalizado, un proceso de concentración del que resulte como máximo un ente por función presupuestaria.

- Dado lo complicado de la cuestión es evidente la necesidad de que dicho proceso sea consensuado con la totalidad de las fuerzas políticas municipales. La propuesta que aquí se realiza debe ser tomada como un posible punto de partida para la negociación.



Propuesta de concentración de instituciones de gestión de servicios

Situación nueva	Situación actual
Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda	Gerencia Municipal de Urbanismo EMUJESA
	Gerencia Municipal de Deportes Instituto de Cultura Fund. José Manuel Caballero Bonald Fundación Andrés de Ribera Fundación Teatro Villamarta Cijesa
Gerencia municipal de cultura, fiestas y deporte	Patronato Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico Alberto Durán Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad Fundación Municipal de Formación y Empleo Fundación universitaria de Jerez Jerez 21 Speed Festival, S.A.
Instituto municipal para el desarrollo económico y turístico	JEREYSSA
JEREYSSA	AJEMSA
Empresa municipal de agua y montes	EMENSA
Empresa municipal para las tecnologías de la información y la comunicación	JESYTEL, SA JECOMUSA COMUJESA
Privatización o cesión de la gestión en régimen de autofinanciación	Fundación Centro de Acogida San José GEDEMISA
Venta participación	Escuela de Negocios de Jerez SL Jerez 2002
Venta participación	
En situación de liquidación	

- A fin de adecuar las funciones a las realmente asumibles se propone la realización de una auditoría de servicios que determine los servicios impropios o discrecionales a fin de proceder a su abandono gradual o en su defecto a la obtención de ingresos procedentes de instituciones ajenas al grupo municipal que garanticen su financiación. Dicha auditoría habría de ser tenida en cuenta en el proceso de concentración de las instituciones del grupo municipal.



5.2. Políticas de Ingreso Propuestas

A) Ordinarios

- o A solicitud del Ayuntamiento se propuso un sustancial aumento de la tributación para 2005 por parte de los redactores de este plan, que no ha sido tenido en cuenta por la Corporación por lo que cualquier actuación en materia de ingresos, salvo excepciones, habrá de ser propuesta a 2006.
- o Lo anterior hace que el recorte del gasto deba ser más traumático desde 2005, pues se ha impedido enjugar parte del déficit con mayores ingresos.
- o En consecuencia de lo anterior, se propone que los ingresos contribuyan a la reducción del déficit en aproximadamente un 1/3 del mismo, quedando el resto de los recursos generados por los incrementos de los ingresos fiscales destinados a la amortización del exceso de deuda y a la generación de ahorro bruto disponible para la financiación de la inversión y para la reducción del remanente de tesorería negativo.
- o Se propone para 2006 un aumento de los ingresos corrientes de más del 11% en relación a 2005, correspondiendo la mayor parte del mismo a la subida de los impuestos directos y las tasas y sobre todo a la implantación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras a un tipo del 2%. Para 2007 el incremento de los ingresos corrientes se fija en un 6,8% y para 2008 en un 4,8%. Al igual que en 2005 los incrementos posteriores tienen su origen en la adecuación de la fiscalidad a las necesidades financieras reales de la Corporación.



- o La totalidad de los organismos deberá adecuar su política de tasas y precios públicos a fin de conseguir los objetivos consolidados propuestos.

B) Extraordinarios

- o Si bien existe la posibilidad de obtención de recursos extraordinarios por la vía de la enajenación de patrimonio del grupo municipal en su mayoría no serían computables a efectos de equilibrio estable del presupuesto corriente.
- o Así mismo, dado que es factible alcanzar unos niveles de endeudamiento sostenibles siempre que se acometan las acciones en materia de ingresos corrientes, no resulta imprescindible proceder a la enajenación de patrimonio con fines financieros.
- o No obstante lo anterior, dado que el presupuesto del Ayuntamiento para 2005 y 2006 presentaría déficit presupuestario, es necesario estimar la posibilidad de enajenación de patrimonio real o financiero o la concesión de la explotación de servicios a fin de equilibrar ambos presupuestos.
- o Son susceptibles de generar recursos extraordinarios la enajenación de participaciones en algunas empresas y la concesión de explotación de aquellas instalaciones deportivas susceptibles de ser gestionadas por empresas privadas.



- o Los gastos financieros se adecuan a la anualidad teórica.

5.3. Políticas de Gasto Propuestas

Habiendo sido imposible la aplicación de la subida de impuestos, tasas y precios para 2005 no existe la alternativa de la congelación del gasto corriente, siendo por tanto necesario el recorte del mismo.

Dada la deteriorada situación es imposible retrasar a posteriores periodos la disminución del gasto por lo que se propone un ajuste para 2005 y una senda de crecimiento próxima a la tasa de inflación para años posteriores.

A) Gasto de Personal y Otros Gastos Corrientes

- o En materia de personal (capítulo 1 de gastos) se propone un recorte lineal del 10% de la masa salarial en la totalidad de organismos afectados para 2005. El mismo deberá obtenerse por la vía de la no renovación de los contratos de personal eventual y la no sustitución del personal que alcance la jubilación. A partir de 2006 se actualizará la masa salarial del conjunto de instituciones con la inflación.
- o Para el capítulo 2 de bienes y servicios corrientes se propone un recorte inicial del 15% para 2005 y del mismo modo que con los gastos de personal su actualización anual con la tasa de inflación, en este caso reducida en un uno por ciento para los tres años siguientes.
- o Alternativamente, podrán compensarse las reducciones de gasto entre Capítulos I y II, siempre que la reducción total sea equivalente a la propuesta.

B) Transferencias Corrientes

- o Las transferencias corrientes a organismos y empresas públicas del grupo se reducen en un 1.1% lineal y a partir de 2006 se actualizan con la inflación. Ello permitirá a los entes del grupo adecuarse a los recortes en gastos de personal y compras de bienes y servicios corrientes, garantizando resultados presupuestarios positivos. Debe hacerse notar que, dado el superávit presupuestario que obtendría el Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad, podría valorarse una reducción más significativa de la Transferencia que realiza al mismo el Ayuntamiento, a fin de reducir el Ahorro neto negativo que obtendrá el Ayuntamiento en los dos primeros años y compensar dicha reducción con una ampliación de las transferencias de capital. A pesar de que el Instituto de Cultura no ha sido incluido en las proyecciones, se propone que la transferencia corriente que recibe del Ayuntamiento deba evolucionar del mismo modo que el resto de instituciones del grupo.
- o Las transferencias a organismos públicos ajenos al grupo se actualizan con la inflación.
- o Finalmente las transferencias a sujetos y entidades privadas se reducen linealmente en un 25% para todas las instituciones afectadas, actualizándose a partir de 2006 con la inflación. En el caso de las transferencias concedidas a instituciones privadas por los organismos autónomos su recorte es superior ya que para 2005 se reducen en un 50%.



- o En particular, la transferencia a la empresa de transportes urbanos sufre el mismo recorte que las transferencias a empresas privadas, siendo necesaria la subida inmediata de las tarifas del transporte urbano a fin de sustituir a los ingresos que se dejan de percibir por transferencia del Ayuntamiento.
- o Las mencionadas reducciones podrían ser parcialmente compensadas de obtenerse ahorros de costes como consecuencia de la reestructuración del grupo, mediante la reducción de los gastos de dirección y funcionamiento asociados a dicha reestructuración.

C) Gastos de Capital

- o Dado que se establece como objetivo que los Gastos de Capital se financien con Ingresos de Capital, el saldo presupuestario no debe verse afectado por el mismo, no siendo necesaria ninguna otra especificación salvo el estricto cumplimiento del objetivo.

D) Deuda y Tesorería

- o Dado que se prevé un importante incremento de los ingresos corrientes a fin de estabilizar el Ahorro neto y hacerlo positivo, el ratio de endeudamiento debe sufrir una mejoría como consecuencia de la mejora de ingreso corriente.
- o Por resolución expresa del Pleno de la Corporación deberá aprobarse que la totalidad de los Remantes de tesorería para gastos generales positivos que se produzcan en los organismos autónomos generarán créditos del Capítulo 4 por transferencias corrientes al presupuesto del Ayuntamiento de Jerez.



6. ESCENARIO DEL PLAN DE SANEAMIENTO

El escenario del Plan de Saneamiento que se extiende hasta 2008 a fin de garantizar la pervivencia de las políticas propuestas, se establece considerando los objetivos fijados previamente en este Plan de Saneamiento y sin tener en cuenta los posibles efectos de reducción de gastos que pudieran derivarse de las políticas relativas a la estructura organizativa.

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Previsión de Cuenta Financiera (Plan de Saneamiento)

	2004*	2005	2006	2007	2008
Capítulo 1. Impuestos Directos	60.709.004,99	62.036.273,97	67.709.901,37	62.413.083,40	60.933.740,10
Capítulo 2. Impuestos Indirectos	2.086.626,00	2.193.697,91	6.767.640,70	7.303.051,95	7.574.504,56
Capítulo 3. Tasas y Otros Ingresos	44.486.805,10	46.022.108,37	50.624.310,20	54.674.264,74	57.407.377,93
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	37.304.434,30	38.610.083,61	30.061.442,23	41.360.033,23	42.807.606,43
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	1.648.403,22	1.600.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00
Ingresos por Operaciones Corrientes	136.164.953,70	140.828.129,74	156.643.304,00	167.256.503,40	174.923.927,17
Capítulo 1. Gastos de Personal	60.404.000,39	40.117.910,36	47.007.442,39	40.062.000,07	60.306.000,00
Capítulo 2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	60.909.300,50	43.270.423,77	44.352.104,36	46.460.800,87	46.597.213,66
Capítulo 3. Gastos Financieros	0,494.754,37	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	60.107.161,45	53.410.100,30	55.279.547,05	57.214.331,20	59.216.832,76
Gasto Corriente	160.972.647,31	150.808.529,50	156.139.273,80	150.828.176,54	164.870.001,08
Ahorro Bruto	-33.807.693,61	-9.770.399,76	1.504.030,20	7.428.376,86	10.253.926,09
Capítulo 6. Enajenación de Inversiones Reales	0,000,000,00				
Capítulo 7. Transferencias de Capital	9,750,700,00				
Ingresos de Capital No Financieros	9.750,700,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00
Autofinanciación	-33.797.934,83	-9.770.399,76	1.504.030,20	7.428.376,86	10.253.926,09
Capítulo 6. Inversiones Reales	619,026,00				
Capítulo 7. Transferencias de Capital	1,741,529,23				
Gastos de Capital	2.360,555,23	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00
Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación	-36.150.450,06	-9.770.399,76	1.504.030,20	7.428.376,86	10.253.926,09
Variación de Activos Financieros	0,000,000,00				
Variación de Pasivos Financieros	1,639,792,10	5,000,000,00	5,000,000,00	5,000,000,00	5,000,000,00
Saldo financiero	-1.639,792,10	-5.000,000,00	-5.000,000,00	-5.000,000,00	-5.000,000,00
Superávit (+) / Déficit (-) presupuestario sin operaciones de capital	-37.798.262,16	-14.770.399,76	-3.495.969,80	2.428.376,86	5.253.926,09

* Previsión no sujeta a plan de saneamiento

Gerencia Municipal de Deportes. Previsión de Cuenta Financiera (Plan de Saneamiento)

Cuenta Financiera

	2004*	2005	2006	2007	2008
Capítulo 1. Impuestos Directos	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00
Capítulo 2. Impuestos Indirectos	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00
Capítulo 3. Tasas y Otros Ingresos	20,000,000,00	20,000,000,00	20,000,000,00	20,000,000,00	20,000,000,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	6,041,453,23	5,375,898,71	5,565,090,17	5,780,868,33	5,961,483,72
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	10,626,222,00	10,000,000,00	10,000,000,00	10,000,000,00	10,000,000,00
Ingresos por Operaciones Corrientes	6.072.085,45	5.406.898,71	5.565.090,17	5.780.868,33	5.961.483,72
Capítulo 1. Gastos de Personal	3,362,358,21	3,581,104,39	3,709,548,05	3,829,352,23	3,973,780,61
Capítulo 2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0,000,000,00	711,010,00	729,090,00	747,320,00	766,009,19
Capítulo 3. Gastos Financieros	7,500,000,00	10,000,000,00	10,000,000,00	10,000,000,00	10,000,000,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	1,910,796,97	867,080,48	891,424,93	1,020,124,00	1,062,038,17
Gasto Corriente	6.742.363,38	5.263.318,56	5.440.071,95	5.622.834,07	5.811.810,96
Ahorro Bruto	-670.297,93	143.580,16	155.018,62	167.034,26	179.652,75
Capítulo 6. Enajenación de Inversiones Reales	0,000,000,00				
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,000,000,00				
Ingresos de Capital No Financieros	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00
Autofinanciación	-664.247,93	143.580,16	155.018,62	167.034,26	179.652,75
Capítulo 6. Inversiones Reales	30,360,48				
Capítulo 7. Transferencias de Capital	30,360,48	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Capital	30.360,48	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00
Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación	-694.000,11	143.580,16	155.018,62	167.034,26	179.652,75
Variación de Activos Financieros	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00
Variación de Pasivos Financieros	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00
Saldo financiero	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00	0,000,000,00
Superávit (+) / Déficit (-) presupuestario sin operaciones de capital	-694.609,41	143.580,16	155.018,62	167.034,26	179.652,75

* Previsión no sujeta a plan de saneamiento

Gerencia Municipal de Urbanismo. Previsión de Cuenta Financiera (Plan de Saneamiento)

Cuenta Financiera	2004*	2005	2006	2007	2008
Capítulo 1. Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 2. Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3. Tasas y Otros Ingresos	11.717.527,00	4.221.857,88	4.544.901,12	4.577.146,89	5.121.003,82
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	10.026.706,11	9.100.672,83	9.512.242,70	9.042.173,20	10.109.752,19
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	0.206.032,92	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Ingresos por Operaciones Corrientes	30.250.266,06	14.913.210,32	15.657.144,13	16.222.317,69	16.810.756,01
Capítulo 1. Gastos de Personal	7.626.939,69	6.864.246,63	7.104.484,23	7.363.161,53	7.610.611,83
Capítulo 2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	6.257.890,94	5.319.207,30	5.452.187,48	5.586.492,16	5.728.204,47
Capítulo 3. Gastos Financieros	2.453.069,51	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	450.312,00	230.198,00	238.211,46	248.548,88	256.179,07
Gasto Corriente	16.790.212,04	12.423.651,93	12.804.883,17	13.198.192,55	13.604.995,37
Ahorro Bruto	13.452.734,02	2.489.601,39	2.852.250,96	3.024.125,14	3.206.861,64
Capítulo 6. Enajenación de Inversiones Reales	14.926.238,22				
Capítulo 7. Transferencias de Capital	2.610.184,78	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos de Capital No Financieros	17.536.423,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Autofinanciación	30.900.157,02	2.409.601,39	2.852.250,96	3.024.125,14	3.206.861,64
Capítulo 6. Inversiones Reales	25.200.556,40				
Capítulo 7. Transferencias de Capital	2.675.623,60				
Gastos de Capital	27.876.180,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación	3.112.977,02	2.489.601,39	2.852.250,96	3.024.125,14	3.206.861,64
Variación de Activos Financieros	-40.370,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de Pasivos Financieros	-1.323.782,73	1.325.000,00	-1.325.000,00	-1.325.000,00	-1.325.000,00
Saldo financiero	-1.363.171,59	-1.325.000,00	-1.325.000,00	-1.325.000,00	-1.325.000,00
Superávit (+) / Déficit (-) presupuestario sin operaciones de capital	1.743.805,43	1.164.601,39	1.527.250,96	1.699.125,14	1.881.861,64

* Previsión no sujeta a plan de saneamiento

Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad. Previsión de Cuenta Financiera (Plan de Saneamiento)

	2004*	2005	2006	2007	2008
Capítulo 1. Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 2. Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3. Tasas y Otros Ingresos	6.141.795,26	5.305.373,09	5.995.944,10	7.314.941,52	7.771.000,70
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	14.446.031,71	12.050.036,25	13.006.900,04	13.727.236,05	14.254.306,21
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	202.777,73	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
Ingresos por Operaciones Corrientes	15.343.174,73	13.742.808,64	14.296.510,45	14.797.237,48	15.276.014,91
Capítulo 1. Gastos de Personal	3.626.212,94	3.263.582,65	3.377.808,14	3.496.031,52	3.618.382,42
Capítulo 2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	5.146.840,42	4.374.814,36	4.484.184,71	4.596.289,33	4.711.196,57
Capítulo 3. Gastos Financieros	209.119,91	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	1.104.896,71	552.443,37	571.776,89	591.791,16	612.603,84
Gasto Corriente	10.007.050,00	8.390.840,37	8.633.770,74	8.884.111,00	9.142.882,82
Ahorro Bruto	5.256.124,73	5.352.058,27	5.622.738,80	5.873.125,68	6.133.922,09
Capítulo 6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00				
Capítulo 7. Transferencias de Capital	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos de Capital No Financieros	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Autofinanciación	9.256.124,73	5.352.058,27	5.622.738,80	5.873.125,68	6.133.922,09
Capítulo 6. Inversiones Reales	5.276.337,70				
Capítulo 7. Transferencias de Capital	4.000.000,00				
Gastos de Capital	9.276.337,70	0,00	0,00	0,00	0,00
Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación	-20.212,97	5.352.058,27	5.622.738,80	5.873.125,68	6.133.922,09
Variación de Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superávit (+) / Déficit (-) presupuestario sin operaciones de capital	-20.212,97	5.352.058,27	5.622.738,80	5.873.125,68	6.133.922,09

* Previsión no sujeta a plan de saneamiento

Patronato Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico Alberto Durán. Previsión de Cuenta Financiera (Plan de Saneamiento)

	2004*	2005	2006	2007	2008
Capítulo 1. Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 2. Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3. Tasas y Otros Ingresos	596.518,31	617.306,45	673.136,10	713.032,00	748.747,54
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	1.203.907,60	1.142.740,92	1.102.745,13	1.224.141,21	1.260.906,16
Capítulo 6. Ingresos Patrimoniales	88.824,47	211.811,11	211.811,11	211.811,11	211.811,11
Ingresos por Operaciones Corrientes	1.947.334,25	1.830.445,37	1.931.881,23	2.007.234,11	2.085.733,70
Capítulo 1. Gastos de Personal	1.469.606,09	1.022.630,70	1.000.904,92	1.410.089,40	1.400.490,07
Capítulo 2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	442.302,16	375.936,84	388.355,75	384.888,65	404.864,40
Capítulo 3. Gastos Financieros	1.184,07	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gasto Corriente	1.913.143,22	1.701.617,39	1.737.340,68	1.811.889,05	1.814.339,27
Ahorro Bruto	34.190,81	128.497,78	174.540,54	192.345,06	211.378,43
Capítulo 6. Enajenación de Inversiones Reales	3.787,00				
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00				
Ingresos de Capital No Financieros	3.787,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Autofinanciación	37.977,81	128.497,78	174.540,54	192.345,06	211.378,43
Capítulo 6. Inversiones Reales	104,13				
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00				
Gastos de Capital	104,13	0,00	0,00	0,00	0,00
Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación	37.979,60	128.497,70	174.540,54	192.345,06	211.378,43
Variación de Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superávit (+) / Déficit (-) presupuestario sin operaciones de capital	37.793,68	128.497,78	174.540,54	192.345,06	211.378,43

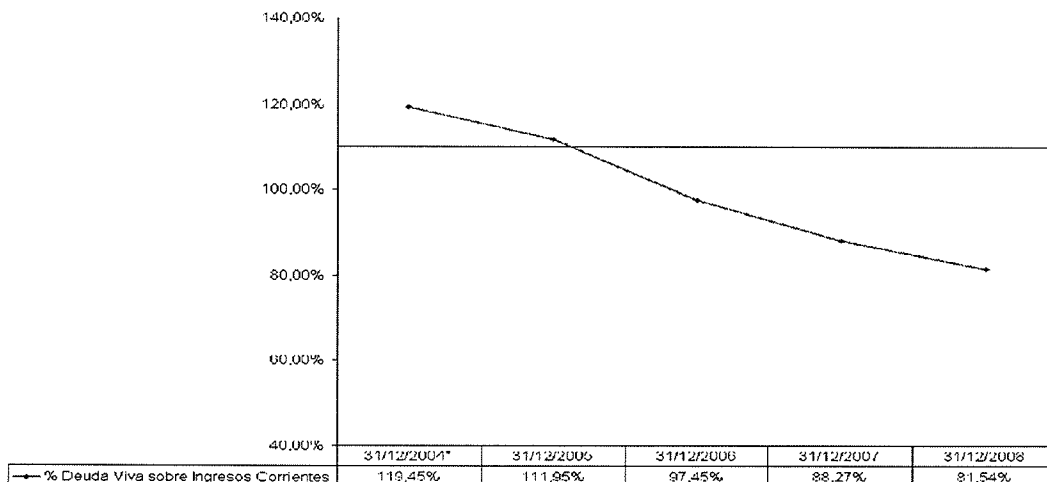
* Previsión no sujeta a plan de saneamiento

Presupuesto consolidado. Previsión de Cuenta Financiera (Plan de Saneamiento)

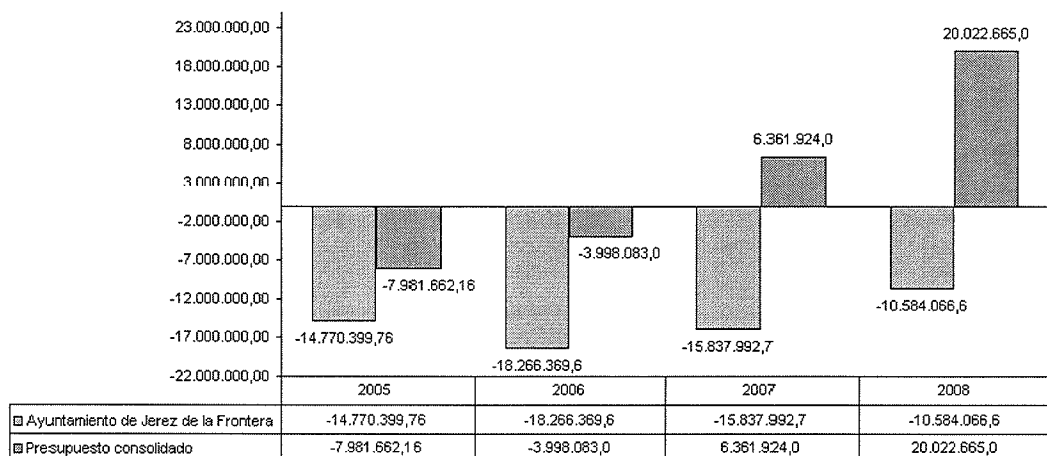
	2004*	2005	2006	2007	2008
Capítulo 1. Impuestos Directos	50.783.684,99	52.536.278,97	57.789.001,37	62.418.088,48	65.533.748,15
Capítulo 2. Impuestos Indirectos	2.088.626,90	2.158.667,81	6.767.640,70	7.308.061,95	7.674.604,65
Capítulo 3. Tasas y Otros Ingresos	57.414.745,76	51.518.455,57	56.668.301,13	61.019.445,76	64.069.418,05
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	42.740.053,47	34.822.637,14	36.041.429,75	37.302.879,79	38.608.180,89
Capítulo 6. Ingresos Patrimoniales	10.115.440,00	2.730.000,00	2.730.000,00	2.730.000,00	2.730.000,00
Ingresos por Operaciones Corrientes	163.116.558,68	144.367.023,79	160.597.272,94	171.374.470,98	179.216.151,33
Capítulo 1. Gastos de Personal	67.188.487,50	60.452.638,77	62.688.377,63	64.768.270,84	67.024.810,32
Capítulo 2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	63.590.266,39	54.051.717,23	55.403.010,88	56.788.088,15	58.207.788,32
Capítulo 3. Gastos Financieros	11.185.515,18	8.723.000,00	8.723.000,00	8.723.000,00	8.723.000,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	30.926.241,00	22.796.430,24	23.694.305,00	24.420.106,99	25.274.009,70
Gasto Corriente	170.051.500,60	146.023.606,94	150.200.693,01	154.609.463,90	159.230.410,33
Ahorro Bruto	-15.234.941,99	-1.656.662,16	10.308.579,13	16.685.007,00	19.985.741,01
Capítulo 6. Enajenación de Inversiones Reales	14.936.076,22				
Capítulo 7. Transferencias de Capital	6.619.940,00				
Ingresos de Capital No Financieros	21.555.010,70	0,00	0,00	0,00	0,00
Autofinanciación	5.820.076,71	-1.656.662,16	10.308.579,13	16.685.007,00	19.985.741,01
Capítulo 6. Inversiones Reales	31.225.464,71				
Capítulo 7. Transferencias de Capital	6.314.152,83				
Gastos de Capital	39.542.617,54	0,00	0,00	0,00	0,00
Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación	-33.722.540,75	-1.656.662,16	10.308.579,13	16.685.007,00	19.985.741,01
Variación de Activos Financieros	45.378,86	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de Pasivos Financieros	-2.963.564,83	6.325.000,00	6.325.000,00	6.325.000,00	6.325.000,00
Saldo financiero	3.000.903,69	6.325.000,00	6.325.000,00	6.325.000,00	6.325.000,00
Superávit (+) / Déficit (-) presupuestario sin operaciones de capital	-36.731.504,44	-7.981.662,16	3.983.579,13	10.360.007,00	13.660.741,01

* Previsión no sujeta a plan de saneamiento

PREVISIÓN DE EVOLUCIÓN DE LA DEUDA VIVA DEL GRUPO MUNICIPAL (PLAN DE SANEAMIENTO)



APROXIMACIÓN A LA VARIACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO





PLAN DE SANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ

AVANCE SOBRE DATOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES

Objetivo General: La situación de desequilibrio presupuestario y financiero por la que atraviesa la entidad municipal y su grupo debe ser corregida con dos tipos de actuaciones: reducciones de gasto en términos reales e incremento de los ingresos ordinarios de la institución. Dicho objetivo se fundamenta en la apreciación de que la situación de desequilibrio presupuestario y financiero tiene su origen tanto en un exceso de gasto como en un defecto de ingresos.

TRIBUTOS Y TASAS

Objetivo específico: Los ingresos propios ordinarios corrientes han de absorber aproximadamente el 50% del Ahorro Neto Legal Negativo y de su mejora, garantizando en el plazo más breve posible la consecución de un Remanente de Tesorería positivo depurado este de recursos incobrables.

Restricciones:

- Sobre la variación de la Imposición: Los incrementos de impuestos deben distribuirse de forma que las actividades productivas y por ende generadoras de empleo se vean menos sobregravadas que las actividades de consumo.
- Sobre la variación de las Tasas y Precios Públicos: Debe aplicarse el principio del beneficiario, según el cual el coste del servicio ha de ser asumido por quien recibe el beneficio de la prestación.

Cuantificación de objetivos:

Impuestos

- Sobre actividades productivas: 75% del máximo legal.
 - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras: Se instaure un impuesto con idéntica base a la establecida en la tasa por la tramitación urbanística a un tipo de que de manera regresiva alcanzará el 1% en el año 2008 siguiendo la misma senda de crecimiento que el resto de impuestos.
 - Sobre actividades no productivas: 95% del máximo legal.
- Tasas y precios públicos:
- Afectas a servicios públicos prestados por alguna entidad del Grupo: Incremento hasta la cobertura del 100% del coste total de la prestación.
 - Afectas a servicios públicos prestados por otras entidades públicas: Incremento hasta la cobertura del 100% del importe soportado por el Ayuntamiento.
 - Afectas a aprovechamientos y servicios de difícil cuantificación de su coste efectivo: Incremento en un porcentaje idéntico al del gasto corriente o de explotación para el último ejercicio liquidado de la institución que presta el mismo (este incremento será de referencia en defecto de los anteriores).

Sobre la base de lo anterior se propone el siguiente escenario de evolución de Tipos, coeficientes y Tasas:

ANEXO I:

PROPUESTA PRESENTADA
PARA LA ELABORACIÓN DE
LAS ORDENANZAS FISCALES
DEL AÑO 2005

PROPUESTA DE TIPOS IMPOSITIVOS Y COEFICIENTES PARA LOS IMPUESTOS MUNICIPALES SEGUN PLAN DE SANEAMIENTO

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
IBI. Naturaliz. Urbana	1,11%	1,14%	1,16%	1,17%	1,16%	1,15%
IBI. Caracteres especiales	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%
IBI. Naturaliz. Rústica	0,87%	0,87%	0,87%	0,87%	0,87%	0,87%
Impuesto sobre Actividades Económicas						
1ª categoría	2,45	2,63	2,78	2,85	2,81	2,74
2ª categoría	2,27	2,50	2,68	2,75	2,71	2,64
3ª categoría	2,08	2,36	2,58	2,65	2,61	2,53
4ª categoría	1,91	2,24	2,48	2,55	2,51	2,43
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica						
Turismo < 8 C.F.	1,60	1,73	1,84	1,90	1,87	1,82
Turismo > 8 < 12 C.F.	1,77	1,83	1,88	1,90	1,89	1,86
Turismo > 12 < 16 C.F.	1,77	1,83	1,88	1,90	1,89	1,86
Turismo > 16 < 20 C.F.	1,77	1,83	1,88	1,90	1,89	1,86
Turismo > 20 C.F.	1,77	1,83	1,88	1,90	1,89	1,86
Autobuses > 21 P plazas	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66
Autobuses > 21 < 50 P plazas	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66
Autobuses > 50 P plazas	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66
Camiones < 1000 Kg	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66
Camiones > 1000 < 3000 Kg	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66
Camiones > 3000 < 10000 Kg	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66
Camiones > 10000 Kg	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66
Ciclomotores	1,77	1,83	1,88	1,90	1,89	1,86
Motocicletas < 125cc	1,77	1,83	1,88	1,90	1,89	1,86
Motocicletas > 125cc < 250cc	1,77	1,83	1,88	1,90	1,89	1,86
Motocicletas > 250cc < 500cc	1,77	1,83	1,88	1,90	1,89	1,86
Motocicletas > 500cc < 1000cc	1,77	1,83	1,88	1,90	1,89	1,86
Motocicletas > 1000cc	1,77	1,83	1,88	1,90	1,89	1,86
Tractores < 16 C.F.	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66
Tractores > 16 < 25 C.F.	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66
Tractores > 25 < 35 C.F.	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66
Remolques > 1000 < 3000 Kg	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66
Remolques > 3000 Kg	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	0,78%	0,88%	0,96%	1,00%	1,00%	1,00%
I. sobre Incremento del Valor de los Terrenos de N. U.						
De 1 a 5 años	3,34	3,42	3,48	3,52	3,50	3,47
Hasta 10 años	3,10	3,20	3,28	3,33	3,30	3,26
Hasta 15 años	3,00	3,02	3,03	3,04	3,04	3,03
Hasta 20 años	2,86	2,86	2,86	2,86	2,86	2,86

INCREMENTO DE REFERENCIA PARA TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS EN 2005 (PROPUESTA INICIAL)

TASAS	Δ (%)
(2.01) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por administración de Documentos.	13,46
(2.02) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Tramitación de Licencias Urbanísticas.	0
(2.03) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Tramitación de Licencias de apertura y Traslado de Establecimientos Industriales y Mercantiles.	36,38
(2.04) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación de Servicios en el Cementerio Municipal	13,46
(2.05) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Inmovilización, Retirada de Vehículos y Depósito Administrativo.	13,46
(2.06) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Licencia Auto-Taxi y Demás Vehículos de Alquiler.	13,46
(2.07) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Servicios Especiales de Vigilancia, Control y Protección por Espectáculos, Caravanas, Transportes, etc.	13,46
(2.08) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por los Servicios de Extinción de Incendios, Prevención de Ruinas, de Construcciones, Derrivos, Salvamentos y Otros Análogos.	5/Consorto
(2.09) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Recogida, Tratamiento y Aprovechamiento de Residuos Urbanos o Municipales.	8,71
(2.10) Ordenanza Reguladora de la Tasa por Aprovechamiento de la Vía Pública con Entradas de Vehículos a Través de la Acera y Reserva de la Misma para Aparcamiento Exclusivo.	36,38
(2.11) Ordenanza Reguladora de la Tasa por la Ocupación de Terrenos de Dominio Público Para el Ejercicio de la Venta Ambulante, Industrias Callejeras y Actividades Diversas.	14,4
(2.12) Ordenanza Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos de Tracción Mecánica.	13,46
(2.13) Ordenanza Reguladora de la Tasa por las Visitas a Museos, Exposiciones, Monumentos Históricos o Artísticos, Parques Zoológicos u otros Centros o Lugares Análogos.	5,1
(2.14) Ordenanza Reguladora de la Tasa por la Utilización de Puestos en los Mercados de Abastos.	13,46
(2.15) Ordenanza Reguladora de la Tasa por la Utilización de Superficies y Servicios de la Estación de Autobuses.	13,46
(2.16) Ordenanza Reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público Local con Mercaderías, Materiales de Construcción, Escombros, Vallas, Puntales, Asnillas, Andamios y Otras Instalaciones Análogas.	36,38
(2.17) Ordenanza Reguladora de la Tasa por Fijación de Anuncios y Publicidad en el Dominio Público Local.	36,38
(2.18) Ordenanza Reguladora de la Tasa por la Ocupación de Terrenos de Uso Público con Mesas y Sillas.	36,38
(2.19) Ordenanza Municipal Reguladora de la Tasa por la Ocupación de la Vía Pública con Kioscos.	36,38
(2.20) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa y aprovechamientos Especiales constituidos en el Suelo, Subsuelo O Vuelo del Dominio Público Local.	36,38
(2.21) Tasa por la Ocupación de Terrenos de Uso Público con Puestos, Barracas, Casetas de Ventas, Espectáculos, atracciones o Recreo.	14,4
(2.22) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Alcantarillado y Depuración.	8,71
(2.23) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Abastecimiento de Agua.	8,71
(2.24) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios en Galerías Municipales.	36,38



PRECIOS PÚBLICOS	Δ (%)
(3.01) Precio Público por los Servicios de Inspección Sanitaria y los de Análisis Químicos, Bacteriológicos y Cualesquiera Otros de Naturaleza análoga.	13,46
(3.02) Precio Público por los Servicios de Sanidad Preventiva, Desinfectación, Desinsectación y Desratización.	13,46
(3.03) Precio Público por la Prestación de Servicios de Carácter No Urgente por el Parque de Bomberos.	s/ Consorcio
(3.04) Precio Público por la Prestación del Servicio de ayuda a Domicilio.	13,46
(3.05) Precio Público por la Celebración de Eventos Privados en el Conjunto Monumental del Alcázar y Palacio de Villaviciosa.	13,46
(3.06) Precio Público por la Prestación del Servicio de Estancias Diurnas Para enfermos de Alzheimer.	13,46
(3.07) Precio Público por la Utilización de Instalaciones y Servicios deportivos Municipales	26,47
(3.08) Precio Público por la Utilización del Campo de la Juventud.	26,47
(3.09) Precio Público por la Utilización del Estadio Municipal "Chapín".	26,47
(3.10) Precio Público por Actuación de la Banda Municipal de Música.	13,46
(3.10) Precio Público de la Escuela Municipal de Música.	13,46
(4.0) Contribuciones Especiales	36,38

ANEXO II:

**SIMULACIONES DE LA
EVOLUCIÓN
PRESUPUESTARIA
PRECISADA EN EL AÑO 2005
PARA LA ABSORCIÓN DEL
ÚLTIMO REMANENTE DE
TESORERÍA NEGATIVO
LIQUIDADO Y PARA LA
CONSECUCCIÓN DE DÉFICIT
PRESUPUESTARIO EN EL
AYUNTAMIENTO DE JEREZ**

	2005 (3)	2005 (2)	2005 (1)	2005 (1)	2005 (1)
Capítulo 1. Impuestos Directos	50,755,604.99	52,026,227.97	52,026,227.97	52,026,227.97	52,026,227.97
Capítulo 2. Ingresos Industriales	1,158,857.81	1,158,857.81	1,158,857.81	1,158,857.81	1,158,857.81
Capítulo 3. Ingresos y Otros Ingresos	44,481,101.19	46,022,100.17	46,022,100.17	46,022,100.17	46,022,100.17
Capítulo 4. Ingresos Patrimoniales	37,304,434.39	38,610,089.60	38,610,089.60	38,610,089.60	38,610,089.60
Capítulo 5. Ingresos por Operaciones Comerciales	1,011,611.77	1,011,611.77	1,011,611.77	1,011,611.77	1,011,611.77
Ingresos por Operaciones Comerciales	130,164,953.70	107,074,129.74	140,020,129.74	140,020,129.74	140,020,129.74
Capítulo 1. Gastos de Personal	70,484,000.00	70,602,602.20	41,000,767.02	41,000,767.02	41,000,767.02
Capítulo 2. Gastos en Materiales, Compras y Servicios	50,906,880.00	33,089,147.50	37,870,221.87	37,870,221.87	43,270,423.27
Capítulo 3. Gastos Financieros	11,994,777.77	11,994,777.77	11,994,777.77	11,994,777.77	11,994,777.77
Capítulo 4. Transferencias Comerciales	60,107,101.00	43,277,150.20	40,000,264.97	40,000,264.97	50,410,180.00
Capítulo 5. Transferencias Comerciales	169,972,617.81	121,972,991.74	139,828,129.19	139,828,129.19	190,998,929.90
Ahorro Bruto	-33,807,693.61	46,301,075.00	5,000,000.00	5,000,000.00	-9,270,399.76
Capítulo 6. Emajación de Inversiones Reales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	9,250.70	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Capital No Financieros	9,250.70	0.00	0.00	0.00	0.00
Autofinanciación	32,717,934.03	46,301,075.00	5,000,000.00	5,000,000.00	9,270,399.76
Capítulo 8. Inversión Externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 9. Transferencias de Capital	1,741,159.21	2,360,955.23	0.00	0.00	0.00
Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación	-30,150,190.00	46,301,075.00	5,000,000.00	5,000,000.00	-9,270,399.76
Capítulo de Activos Financieros	-1,639,723.10	1,473,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
Salida Financiera	1,639,723.10	1,473,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
Supervavit (+) / Déficit (-) presupuestario	-37,798,282.16	42,774,575.00	0.00	0.00	-14,770,399.76

(1) Incluye venta de A.C.M.G.A. y absorción del Romonente de Tesorería del año 2005
 (2) Propuesta del Plan de Inversión
 (3) Consecución de equilibrio presupuestario en el Ayuntamiento

ANEXO IV:

RECOMENDACIONES DIRIGIDAS AL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

PERSONAL

1.1. Gastos de Personal

- Sería aconsejable establecer una política global y homogénea por categorías profesionales para el Grupo Municipal, para que todos y cada uno de los trabajadores de las distintas empresas pertenecientes al Grupo dipongan de las mismas condiciones laborales.

1.2. Personal

- También sería deseable realizar la contratación de personal a través del Ayuntamiento como única vía establecida y aprobada (Delegación de Recursos con un sistema de Bolsa de trabajo), así como la reorganización del personal adecuándose a la carga de trabajo.

COMPRAS

- Necesidad de definir un Sistema de Gestión de Compras Integral mediante el cuál se puedan gestionar todas las compras que realicen las distintas empresas del Grupo Municipal, unificando y homologando las mismas.
- Con esta medida se aprovecharían las ventajas concedidas por los distintos proveedores por volumen de compras, al mismo tiempo que permitirá un mejor control de los mismos (proveedores).

POLÍTICA FINANCIERA

- Es aconsejable que la política financiera sea gestionada por el Ayuntamiento. Esto permitiría:
 - Establecer un control más directo sobre las distintas Sociedades
 - Obtener una mayor eficiencia en las condiciones económicas, pudiendo aprovechar sinergias frente a entidades financieras.

SISTEMA CONTABLE

- Diseño de un Sistema de Contabilidad de Costes para todas las Sociedades del Grupo Municipal. Este Sistema permitiría un mayor control económico- financiero de las mismas.

INVERSIONES

- El Ayuntamiento debería realizar un estudio de las necesidades de inversión y endeudamiento de cada una de las empresas municipales y evaluar el grado de necesidad de las mismas, pudiendo rechazar estas operaciones si éste no lo considerara oportuno o necesario en ese momento.
- Para ello anualmente las Sociedades entregarán un Plan de Inversiones con los datos de la misma:
 - Coste inicial de la inversión
 - Costes de mantenimiento de la inversión
 - Objeto de la misma, etc....

ANEXO PLAN DE SANEAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

1.- ANTECEDENTES

1.1.- El Plan de Saneamiento de Jerez de la Frontera, elaborado por el Instituto de la Calidad, fue presentado a la anterior Corporación con fecha veintinueve de noviembre de 2004, fecha en la cual fue aprobado por el entonces Gobierno Municipal.

1.2.- Como consecuencia del cambio de Corporación acontecido, el 14 de enero de 2005, en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y a instancias del mismo, se mantiene una reunión (con fecha 24 de enero de 2005) en la que se nos presenta a los nuevos responsables del Plan y se nos exponen las estrategias de la nueva Corporación Municipal.

En la citada reunión se determina que:

1º.- La nueva Corporación aprueba el contenido, tanto en los aspectos cualitativos como en los cuantitativos, propuesto en el Plan de Saneamiento.

2º.- Que el Ayuntamiento se encuentra en negociaciones del Convenio Colectivo teniendo previsto su firma en el mes de Febrero. El Convenio acordado supone, en lo que a masa salarial se refiere, un incremento de la misma derivado de los aumentos pactados a abonar al personal en 2005 con carácter retroactivo a fecha 1 de enero de 2004. Este hecho hace que se considere que el ritmo de reducción de la masa salarial recomendado en el Plan deba ser algo más progresivo. El Plan sugería una reducción en el 2005 de 5 millones de euros, medida considerada no realista en el escenario actual.

3º Que consecuencia de lo anterior, los asistentes estudian qué Capítulos de Ingresos y de Gastos pueden, debido a las estrategias de la nueva Corporación, ser modificados para compensar el retraso en la reducción del Capítulo 1

"Gastos de Personal", de manera que se mantengan las previsiones de los saldos presupuestarios, llegándose a las siguientes

CONCLUSIONES:

1º Se modifica el ritmo de disminución del gasto de Personal, manteniendo el resultado propuesto en el Plan para el 2008. La disminución en el gasto se realizará de acuerdo a las acciones propuestas en el Plan de manera que se mantiene constante el gasto de personal durante todo el período objeto de estudio (2005- 2008).

2º.- Los nuevos responsables políticos, a diferencia de lo que planteaba el anterior Gobierno municipal, sí admiten la posibilidad de adelantar el incremento de los Ingresos del Ayuntamiento al año 2005, mediante el aumento de las tasas.

3º.- La nueva situación política facilita un escenario en el que es factible que aumenten los Ingresos por el Capítulo 4 "Transferencias Corrientes", en torno a los 3 millones de euros, según estimaciones del Delegado de Recursos del Ayuntamiento.

4º.- Fruto de lo anterior y teniendo en cuenta que lo verdaderamente relevante del plan es la consecución del equilibrio, y más tarde superávit, del presupuesto corriente, las políticas de control de gasto y de incremento de ingresos son susceptibles de modificación siempre que la Corporación cumpla el siguiente principio:

"Todo incremento en la cuantía prevista para un capítulo de gasto corriente debe ser compensado con una reducción en otro capítulo de gasto corriente y/o con un incremento en un capítulo de ingreso corriente, de forma que se mantengan las previsiones de los saldos presupuestarios".

A continuación se resumen las recomendaciones derivadas del Plan de Saneamiento.

2.- RESUMEN POLÍTICAS DE SANEAMIENTO

1.1.- Políticas Relativas a la Estructura Organizativa

- o A fin de reducir los gastos de funcionamiento del grupo a medio y largo plazo se propone como regla general la concentración de la totalidad de las instituciones que gestionen servicios de una misma función de gasto en una sola institución, más un ente gestor de ingresos. En consecuencia antes de finalizar el horizonte del plan debería haberse acometido, y a ser posible finalizado, un proceso de concentración del que resulte como máximo un ente por función presupuestaria.

Propuesta de concentración de instituciones de gestión de servicios

Situación nueva	Situación actual
Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda	Gerencia Municipal de Urbanismo ENUDYJESA ENUSUJESA
Gerencia municipal de cultura, fiestas y deporte	Gerencia Municipal de Deportes Instituto de Cultura Fund. José Manuel Caballero Bonald Fundación Andrés de Ribera
Instituto municipal para el desarrollo económico y turístico	Fundación Teatro Villamarta Cirjesa Paronato Municipal Parque Zoológico y Jardín Botánico Alberto Durán
JEREYSSA	Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad Fundación Municipal de Formación y Empleo Fundación universitaria de Jerez Jerez 21 Speed Festival, S.A. JEREYSSA
Empresa municipal de agua y montes	AJEMSA EMENSA
Empresa municipal para las tecnologías de la información y la comunicación	JESTEL, SA JECOMUSA COMUESA
Privatización o cesión de la gestión en régimen de autofinanciación	Fundación Centro de Acogida San José
Venta participación	GELDEMSA
Venta participación En situación de liquidación	Escuela de Negocios de Jerez SL Jerez 2002

- o A fin de adecuar las funciones a las realmente asumibles se propone la realización de una auditoría de servicios que determine los servicios impropios o discrecionales a fin de proceder a su abandono gradual o en su defecto a la obtención de ingresos procedentes de instituciones ajenas al grupo municipal que garanticen su financiación. Dicha auditoría habrá de ser tenida en cuenta en el proceso de concentración de las instituciones del grupo municipal.
 - o En línea con lo anterior y en relación a las medidas a adoptar de reducción de personal y número de empresas, se propone la elaboración del Análisis Organizativo de mejora de Procesos y Valoración de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento , incluyendo en este sentido una relación, catalogación y valoración de puestos de trabajo existentes en el Ayuntamiento. Para ello se deberá realizar:
- ✓ Diagnóstico Inicial de la situación actual de los puestos de trabajo en el Ayuntamiento: Catálogo de puestos ó RPT existente.
 - ✓ Elaboración de un Manual de Valoración de Puestos de trabajo.
 - ✓ Rediseño de procesos operativos de la función administrativa.
 - ✓ Elaboración de una relación de puestos de trabajo de todo el personal del Ayuntamiento según las condiciones exigidas en la legislación vigente en la materia.
 - ✓ Definición de un Modelo de estructura retributiva adecuada a la Organización y puestos de trabajo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

1.2.- Políticas de Ingreso Propuestas

A) Ordinarios

- o En consecuencia de lo anterior, se propone que los ingresos contribuyan a la reducción del déficit en aproximadamente un 1/3 del mismo, quedando el resto de los recursos generados por los incrementos de los ingresos fiscales destinados a la amortización del exceso de deuda y a la generación de ahorro bruto disponible para la financiación de la inversión y para la reducción del remanente de tesorería negativo.
 - o Se propone para 2006 un aumento de los ingresos corrientes de más del 1.1% en relación a 2005, correspondiendo la mayor parte del mismo a la subida de los impuestos directos y las tasas y sobre todo al establecimiento del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Esta subida se debe también al incremento del capítulo 4 de transferencias corrientes, incremento que se ha considerado para cada uno de los años objeto de estudio (3 millones de Euros). Para 2007 el incremento de los ingresos corrientes se fija en un 6,18% y para 2008 en un 4,50%. Al igual que en 2005 los incrementos posteriores tienen su origen en la adecuación de la fiscalidad a las necesidades financieras reales de la Corporación.
 - o La totalidad de los organismos deberá adecuar su política de tasas y precios públicos a fin de conseguir los objetivos consolidados propuestos.
- ### B) Extraordinarios
- o Si bien existe la posibilidad de obtención de recursos extraordinarios por la vía de la enajenación de patrimonio del grupo municipal en su mayoría no serían computables a efectos de equilibrio estable del presupuesto corriente.

- o Así mismo, dado que es factible alcanzar unos niveles de endeudamiento sostenibles siempre que se acometan las acciones en materia de ingresos corrientes, no resulta imprescindible proceder a la enajenación de patrimonio con fines financieros.
- o No obstante lo anterior, dado que el presupuesto del Ayuntamiento para 2005 y 2006 presentaría déficit presupuestario, es necesario estimar la posibilidad de enajenación de patrimonio real o financiero o la concesión de la explotación de servicios a fin de equilibrar ambos presupuestos.
- o Son susceptibles de generar recursos extraordinarios las medidas de enajenación de participaciones en algunas empresas y la concesión de explotación de aquellas instalaciones deportivas susceptibles de ser gestionadas por empresas privadas.

1.3.- Políticas de Gasto Propuestas

A) Gasto de Personal y Otros Gastos Corrientes

- o En materia de personal (capítulo 1 de gastos) se propone el mantenimiento del gasto en la totalidad de organismos afectados durante todos los años objeto de estudio. Este mantenimiento supondrá la no renovación de los contratos de personal eventual y la no sustitución del personal que alcance la jubilación.
- o Para el capítulo 2 de bienes y servicios corrientes se propone un recorte inicial del 15% para 2005 y su actualización anual con la tasa de inflación, en este caso reducida en un uno por ciento para los tres años siguientes.
- o Los gastos financieros se adecuan a la anualidad teórica.

B) Transferencias Corrientes

- o Las transferencias corrientes a organismos y empresas públicas del grupo se reducen en un 11% lineal y a partir de 2006 se actualizan con la inflación. Ello permitirá a los entes del grupo adecuarse a los recortes en gastos de personal y compras de bienes y servicios corrientes, garantizando resultados presupuestarios positivos. Debe hacerse notar que, dado el superávit presupuestario que obtendría el Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad, podría valorarse una reducción más significativa de la Transferencia que realiza al mismo el Ayuntamiento, a fin de reducir el Ahorro neto negativo que obtendrá el Ayuntamiento en los dos primeros años y compensar dicha reducción con una ampliación de las transferencias de capital. A pesar de que el Instituto de Cultura no ha sido incluido en las proyecciones, se propone que la transferencia corriente que recibe del Ayuntamiento deba evolucionar del mismo modo que el resto de instituciones del grupo.
- o Las transferencias a organismos públicos ajenos al grupo se actualizan con la inflación.
- o Finalmente las transferencias a sujetos y entidades privadas se reducen linealmente en un 25% para todas las instituciones afectadas, actualizándose a partir de 2006 con la inflación. En el caso de las transferencias concedidas a instituciones privadas por los organismos autónomos su recorte es superior ya que para 2005 se reducen en un 50%.
- o En particular, la transferencia a la empresa de transportes urbanos sufre el mismo recorte que las transferencias a empresas privadas, siendo necesaria la subida inmediata de las tarifas del transporte urbano a fin de sustituir a los ingresos que se dejan de percibir por transferencia del Ayuntamiento.

- o Las mencionadas reducciones podrían ser parcialmente compensadas de obtenerse ahorros de costes como consecuencia de la reestructuración del grupo, mediante la reducción de los gastos de dirección y funcionamiento asociados a dicha reestructuración.

C) Gastos de Capital

- o Dado que se establece como objetivo que los Gastos de Capital se financien con Ingresos de Capital, el saldo presupuestario no debe verse afectado por el mismo, no siendo necesaria ninguna otra especificación salvo el estricto cumplimiento del objetivo.

D) Deuda y Tesorería

- o Dado que se prevé un importante incremento de los ingresos corrientes a fin de estabilizar el Ahorro neto y hacerlo positivo, el ratio de endeudamiento debe sufrir una mejora como consecuencia de la mejora de ingreso corriente.
- o Por resolución expresa del Pleno de la Corporación deberá aprobarse que la totalidad de los Remantes de tesorería para gastos generales positivos que se produzcan en los organismos autónomos generarán créditos del Capítulo 4 por transferencias corrientes al presupuesto del Ayuntamiento de Jerez.

2.- ESCENARIO DEL PLAN DE SANEAMIENTO

El escenario del Plan de Saneamiento que se extiende hasta 2008 a fin de garantizar la pervivencia de las políticas propuestas, se establece considerando los objetivos fijados previamente en este Plan de Saneamiento y

sin tener en cuenta los posibles efectos de reducción de gastos que pudieran derivarse de las políticas relativas a la estructura organizativa.